ACTA SESION ORDINARIA Nº 07/2022.

CONSEJO REGIONAL DE LA REGION DEL BIOBÍO.

TABLA:

1. **Aprobación de Acta:**
   - Sesión Ordinaria N° 6 de fecha 22.03.2023.
   - Sesión Extraordinaria N°6 de fecha 17/03/2023.
   - Sesión Extraordinaria N°7 de fecha 28/03/2023.

2. **Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.**

   - Ord N°995 de fecha 05/04/2023, solicita análisis y sanción de proyecto "Mejoramiento pasaje Mariano Egaña y Senda Irene Frei, Tomé".
   - Ord N°991 de fecha 05/04/2023, solicita análisis y sanción de proyecto "Conservación camino básico rutas S/R Q-608 y Q-500, comuna de Cabrero, Provincia de Biobío.
   - Ord N°992 de fecha 05/04/2023, solicita análisis y sanción de proyecto "Conservación camino básico ruta Q-449, comuna de Quilleco.
   - Ord N°993 de fecha 05/04/2023, solicita análisis y sanción de proyecto "Conservación Avenida La Araucana entre Fresia y calle 5, Hualqui".
   - Ord N°994 de fecha 05/04/2023, solicita análisis y sanción de proyecto "Adquisición motoniveladora y camiones; tolva, aljibe y limpia fosas".
   - Ord N°1014 de fecha 05/04/2023, solicita aprobación de reevaluación técnica y recursos adicionales para el proyecto "Construcción Parque Caponni Segunda Etapa, Laja".
   - Ord N°985 de fecha 05/04/2023, solicita aprobación de recursos adicionales para reevaluaciones técnicas-económicas de proyectos que se detallan.

3. **Informe Comisión de Deporte.**

   - Ord N°1013 de fecha 05/04/2023, solicita análisis y sanción para programa "Transferencia juegos deportivos escolares".

4. **Informe Comisión de Salud.**

   - Ord N°996 de fecha 05/04/2023, solicita análisis y sanción para etapa de DISEÑO de proyecto "Reposición Posta de Salud Rural Ranquilhue, comuna de Tirua".

5. **Informe Comisión de Medio Ambiente.**

   - Ord N°967 de fecha 03/04/2023 solicita pronunciamiento sobre:

- DIA "Proyecto de integración social DS19 Nativos II", de la comuna de Hualpén.
- DIA "Regularización planta elaboradora de productos congelados y pre elaborados", común de Talcahuano.

- EIA Adenda complementaria "Sistema de transmisión Zonal Grupo 3 S/E Itahue-S/E Hualqui", de las comunas de Tomé, Penco, Concepción, Hualqui y Chiguayante.

6. **Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.**

   - Ord N°990 de fecha 05/04/2023, solicita priorización cartera Proyectos de Servicios Sanitarios Rurales 2023.

7. **Informe Comisión de Desarrollo Social.**

   - Ord N°986 de fecha 05/04/2023, solicita corrección de Certificado Core 7237°24 de fecha 28.12.22, que aprueba marcos y cartera de proyectos de Fondo Cultura 2022.

8. **Informe Comisión de Gobierno y Descentralización.**

   - Ord N°989 de fecha 05/04/2023, Solicita nombramiento de representantes del Consejo Regional para participar de Delegación de ira Tecnológica del Programa "Basura Cero: Plan Piloto para la Provincia de Arauco".

9. **Informe de Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial.**

   - Ord N°987 de fecha 05/04/2023, solicita opinión para continuar con tramites de Concesión de Uso Oneroso, a favor de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, respecto del inmueble fiscal ubicado en Calle Villalon N° 411, Comuna de Mulchén.

10. **Informe de Comisión de Transporte.**

11. **Informe Comisión de Educación.**

12. **Informe Comisión de Ética.**

13. **Varios**

ACTA SESION ORDINARIA Nº 07/2022.

CONSEJO REGIONAL DE LA REGION DEL BIOBÍO.

Preside la Sesión la Presidenta (s) del Consejo Regional del Biobío, Consejera Regional Tania Concha H., y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena U.

CONSEJEROS Y CONSEJERAS ASISTENTES.

1. Rodrigo Vera Riquelme.
2. Alicia Yáñez Soto.
3. Gabriel Torres Hermosilla.
4. Jacqueline Burgos Ríos.
5. Ana Araneda Gómez.
6. James Argo Chávez.
7. Andrés Parra Sandoval.
8. Javier Sandoval Ojeda.
9. Yanina Contreras Álvarez.
10. Piero Blas Muñoz.
11. Javiera Vargas Muñoz.
12. Francisco Reyes Aguayo.
13. Tania Concha Hidalgo.
14. Ivania Rojas Castillo.
15. Eduardo Borgoño Bustos.
16. Enrique Krause Lobos.
17. Teresa Stark Ortega.
18. Patricio Badilla Cofré.
19. Marcela Tiznado.
20. Brenda Vigueras Matamala.
21. Christopher Gengnagel Carrasco.
22. Camila Arriagada Gonzalez.
23. Roberts Córdova Bustos.
24. Anselmo Peña Rodriguez.
25. Tania Concha Hidalgo.
26. Adriana Delgado Careaga.

Certificado Médico D. González,

A doce días del mes de abril del año dos mil veintitrés, siendo las 15:06 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº07 del Consejo Regional de la Región del Biobío.

PRESIDENTA(S) DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SRA.TANIA CONCHA HIDALGO: Se da inicio a la Sesión ordinaria Nº 07 del Consejo Regional de la Región del Biobío:

1. **Aprobación de Acta:**

se somete a votación Sesión Ordinaria N° 6 de fecha 22.03.2023.

Acuerdo N°01
POR UNANIMIDAD SE APRUEBA SESIÓN ORDINARIA N°6 DE FECHA 22.03.2023.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA,

R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , F. REYES, I. ROJAS, M. TIZNADO, T. STARK, G. TORRES, J. VARGAS. J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ

AUSENTES: CONTRERAS, GONZÁLEZ, ARRIAGADA, SANDOVAL, A. PEÑA

somete a votación el acta de la Sesión Extraordinaria N°6 de fecha 17/03/2023.

ACUERDO N°02
POR 23 A FAVOR, 03 ABSTENCIONES SE APRUEBA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°6 DE FECHA 17/03/2023.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA,

A. DELGADO, C. GENGNAGEL, E. KRAUSE, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, M. TIZNADO, T. STARK, G. TORRES, J. VARGAS. J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CÓRDOVA, ARRIAGADA, SANDOVAL,

AUSENTES: CONTRERAS, GONZÁLEZ,

Somete a votación el acta de la Sesión Extraordinaria N°7 de fecha 28/03/2023.

ACUERDO N°03
POR 25 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES SE APRUEBA ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°7 DE FECHA 28/03/2023.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, E. KRAUSE, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, M. TIZNADO, T. STARK, G. TORRES, J. VARGAS. J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CÓRDOVA, ARRIAGADA, SANDOVAL,

AUSENTES: GONZÁLEZ,

2. **Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.**

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S., Como primer punto se analizó el Ord N°994 de fecha 05/04/2023, que solicita análisis y sanción de proyecto "Adquisición motoniveladora y camiones; tolva, aljibe y limpia fosas", código BIP

40050263-0, monto total es de M$604.304, con cargo a una modificación presupuestaria del Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Para ello se contó con Andrés Ríos director de Secplan de Curanilahue, acompañado de un grupo de dirigentes, donde se señaló que existe una deficiente mantención de fosas, caminos, abastecimiento de la población rural, lo que sumado a un aumento de catástrofes naturales afecta a severamente a los vecinos, por lo que el proyecto contempla la adquisición de un camión con estanque de acero inoxidable para la limpieza de fosas. Además, un camión con estanque aljibe de acero inoxidable de capacidad 10.000 litros diseñado para el transporte de agua para regadío, suministro de agua potable y emergencias; un camión tolva con capacidad de 12-14 toneladas y una motoniveladora.

Analizado el tema por UNANIMIDAD se recomienda a la sala:

Acuerdo: Aprobar Ord N°994 de fecha 05/04/2023, que solicita análisis y sanción de proyecto "Adquisición motoniveladora y camiones; tolva, aljibe y limpia fosas", código BIP 40050263-0, monto total es de M$604.304, con cargo a una modificación presupuestaria del programa de inversión del gobierno regional. Se solicita someter a votación.

PRESIDENTA(S) DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SRA.TANIA CONCHA H., Somete a votación el Ord N°994 de fecha 05/04/2023, que solicita análisis y sanción de proyecto "Adquisición motoniveladora y camiones; tolva, aljibe y limpia fosas", código BIP 40050263-0, monto total es de M$604.304, con cargo a una modificación presupuestaria del programa de inversión del Gobierno Regional.

ACUERDO 04

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR EL PROYECTO "ADQUISICIÓN MOTONIVELADORA Y CAMIONES; TOLVA, ALJIBE Y LIMPIA FOSAS", COMUNA DE CURANILAHUE, CÓDIGO BIP 40050263-0, MONTO TOTAL ES DE M$604.304, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, E. KRAUSE, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS. J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

AUSENTES: GONZÁLEZ,

CONSEJERO REGIONAL SR. ÁNDRES PARRA S., Como segundo punto se analizó el Ord N°995 de fecha 05/04/2023, solicita análisis y sanción de proyecto "Mejoramiento pasaje Mariano Egaña y Senda Irene Frei, Tomé", código BIP 40037403-0, cuyo costo total es de M$710.337, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Para su análisis se contó con Félix Quiroga Secplac del municipio de Tomé, donde se señaló que el proyecto considera las obras de pavimentación y aguas lluvias del pasaje Mariano Egaña, la senda Irene Frei, el pasaje 1 y el pasaje 2. El mejoramiento contempla la construcción de los pavimentos en hormigón en un total de 739 metros lineales. También sumideros y red de colectores para la recopilación de las aguas lluvias de las vías mejoradas.

Por otro lado, incluye las obras de pavimentación y por la existencia del canal Egaña colindante a estas vías, obras de mejoramiento y revestimiento de este canal con muro de gaviones y de hormigón armado, los cuales le darán protección y estabilidad para evitar desbordes del cauce y proteger a peatones y automóviles que circulen.

Analizado el tema por UNANIMIDAD se recomienda a la sala:

acuerdo: aprobar Ord N°995 de fecha 05/04/2023, solicita análisis y sanción de proyecto "mejoramiento pasaje Mariano Egaña y senda Irene Frei, Tomé", código BIP 40037403-0, cuyo costo total es de M$710.337, con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del Gobierno Regional. Se solicita someter a votación

PRESIDENTA(S) DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SRA.TANIA CONCHA H., somete a votación Ord N°995 de fecha 05/04/2023, solicita análisis y sanción de proyecto "mejoramiento pasaje Mariano Egaña y senda Irene Frei, Tomé", código BIP 40037403-0, cuyo costo total es de M$710.337, con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del Gobierno Regional.

ACUERDO 04

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR PROYECTO "MEJORAMIENTO PASAJE MARIANO EGAÑA Y SENDA IRENE FREI, TOMÉ", CÓDIGO BIP 40037403-0, CUYO COSTO TOTAL ES DE M$710.337, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.
A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, E. KRAUSE, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS. J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

AUSENTES: GONZÁLEZ,

CONSEJERO REGIONAL SR. ÁNDRES PARRA S., Como tercer punto de la tabla se vio el Ord N°991 de fecha 05/04/2023, solicita análisis y sanción de proyecto "Conservación camino básico rutas S/R Q-608 y Q-500, comuna de Cabrero, Provincia de Biobío, código BIP 40044781-0, costo total es de M$1.398.064, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Este proyecto se analizó con Joanna Bruning, jefa de Planificación de Vialidad, donde se informó que la inversión contempla la pavimentación del camino Las Pataguas-Quinel y el camino Cabrero – Lomas de Angol utilizando un sello sobre una nueva rasante, permitiendo la colocación de una nueva capa granulada y así mejorar las condiciones de la calzada.

Con esta iniciativa se busca mejorar la integración y la calidad de vida de los usuarios de territorios rurales, además forma parte del convenio de programación Infraestructura para el Desarrollo Regional.

Analizado el tema por unanimidad se recomienda a la sala:

acuerdo: aprobar Ord N°991 de fecha 05/04/2023, solicita análisis y sanción de proyecto "Conservación camino básico rutas S/R Q-608 y Q-500, comuna de

Cabrero, provincia de Biobío, código BIP 40044781-0, costo total es de M$1.398.064, con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del Gobierno Regional. se solicita someter a votación.

PRESIDENTA(S) DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SRA.TANIA CONCHA H., Somete a votación Ord N°991 de fecha 05/04/2023, solicita análisis y sanción de proyecto "Conservación camino básico rutas S/R Q-608 y Q-500, comuna de Cabrero, provincia de Biobío, código BIP 40044781-0, costo total es de M$1.398.064, con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del Gobierno Regional.

ACUERDO 05

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR PROYECTO "CONSERVACIÓN CAMINO BÁSICO RUTAS S/R Q-608 Y Q-500, COMUNA DE CABRERO, PROVINCIA DE BIOBÍO, CÓDIGO BIP 40044781-0, COSTO TOTAL ES DE M$1.398.064, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, E. KRAUSE, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS. J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

AUSENTES: GONZÁLEZ,

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S., En el punto cuarto se analizó el Ord N°992 de fecha 05/04/2023, solicita análisis y sanción de proyecto "Conservación camino básico ruta Q-449, comuna de Quilleco, código BIP 40045202-0, costo total es de M$1.339.680, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Este proyecto que también se analizó con Joanna Bruning, jefa de Planificación de Vialidad, tiene por objetivo mejorar la integración y la calidad de vida de los usuarios de territorios rurales y donde se contempla la pavimentación del camino El Bosque – Los Tableros, utilizando un sello sobre una capa de base granulada y así mejorar las condiciones de la calzada existente.
Analizado el tema por UNANIMIDAD se recomienda a la sala:

Acuerdo: aprobar Ord N°992 de fecha 05/04/2023, solicita análisis y sanción de proyecto "conservación camino básico ruta Q-449, comuna de Quilleco, código BIP 40045202-0, costo total es de M$1.339.680, con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del Gobierno Regional. Se solicita someter a votación

PRESIDENTA(S) DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SRA.TANIA CONCHA H., Somete a votación Ord N°992 de fecha 05/04/2023, solicita análisis y sanción de proyecto "conservación camino básico ruta Q-449, comuna de Quilleco, código BIP 40045202-0, costo total es de M$1.339.680, con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del Gobierno Regional.

ACUERDO 06

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR ORD N°992 DE FECHA 05/04/2023, SOLICITA ANÁLISIS Y SANCIÓN DE PROYECTO "CONSERVACIÓN CAMINO BÁSICO RUTA Q-449, COMUNA DE QUILLECO,

CÓDIGO BIP 40045202-0, COSTO TOTAL ES DE M$1.339.680, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, E. KRAUSE, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS. J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

AUSENTES: GONZÁLEZ,

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S., Como quinto punto se examinó el Ord N°993 de fecha 05/04/2023, solicita análisis y sanción del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto "Conservación Avenida La Araucana entre Fresia y calle 5, Hualqui", código BIP 30298579-0, monto total es de M$1.098.248, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Para analizar el tema se contó con el alcalde de Hualqui Jorge Constanzo, donde se indicó que se trata de la principal arteria de acceso a la comuna permitiendo conectar con Chiguayante. El constante crecimiento comunal ha generado más viajes hacia y desde la ciudad, haciendo necesaria obras de conservación en el pavimento entre calle Fresia y Calle 5, pues no estaban diseñadas para los vehículos pesados como camiones forestales y buses, además la no existencia de sistema de aguas lluvias, aceras y veredas en gran parte de la ruta, provoca inundaciones y debilita el paquete estructural de la base del pavimento disminuyendo su vida útil.

El proyecto contempla la conservación de 3.777 M2 de calzada de hormigón, también la demarcación y colocación de señalética. A esto se agrega una consultoría externa que velará por el cumplimiento de las condiciones técnicas del proyecto.

Analizado el tema por UNANIMIDAD se recomienda a la sala:

acuerdo: aprobar Ord N°993 de fecha 05/04/2023, solicita análisis y sanción del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto "conservación avenida la araucana entre Fresia y calle 5, Hualqui", código BIP 30298579-0, monto total es de M$1.098.248, con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del Gobierno Regional. Se solicita someter a votación.

PRESIDENTA(S) DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SRA.TANIA CONCHA H., Somete a votación Ord N°993 de fecha 05/04/2023, solicita análisis y sanción del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto "Conservación Avenida La Araucana entre Fresia y calle 5, Hualqui", código BIP 30298579-0, monto total es de M$1.098.248, con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del Gobierno Regional.

ACUERDO 07

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR PROYECTO "CONSERVACIÓN AVENIDA LA ARAUCANA ENTRE FRESIA Y CALLE 5, HUALQUI", CÓDIGO BIP 30298579-0, MONTO TOTAL ES DE M$1.098.248, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, E. KRAUSE, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS. J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

AUSENTES: GONZÁLEZ.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE HUALQUI, agradece la aprobación del proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S., En sexto lugar se analizó el Ord N°1014 de fecha 05/04/2023, solicita aprobación de reevaluación técnica y recursos adicionales para el proyecto "Construcción Parque Caponni Segunda Etapa, Laja".

Se contó con la participación del alcalde de la comuna, Roberto Quintana donde se solicita la aprobación de la reevaluación técnica- económica por un monto adicional de $432.754.000, con cargo al presupuesto del FNDR vigente.
Esta reevaluación es solicitada sólo por concepto de actualización de presupuesto y perdida de RATE Automático, manteniendo el objetivo para el cual se habían otorgado los recursos por parte del Consejo Regional el año 2021. Producto de esta reevaluación se obtiene una nueva recomendación técnica, resultando los montos que se detallan a continuación:

ITEMS PROYECTO	Montos aprobados Certificado CORE año2021 ($)	Monto Adicional solicitado ($)	Monto Reevaluado Año 2023 con Rate RS ($)
Obras Civiles	3.923.533.000	430.681.000	4.354.214.000
Consultoría	18.883.000	2.073.000	20.956.000
TOTAL	3.942.416.000	432.754.000	4.375.170.000

Analizado el tema por UNANIMIDAD se recomienda a la sala:

Acuerdo: Aprobar Ord N°1014 de fecha 05/04/2023, solicita aprobación de reevaluación técnica y recursos adicionales para el proyecto "Construcción Parque Caponni segunda etapa, Laja". Se solicita someter a votación.

PRESIDENTA(S) DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SRA.TANIA CONCHA H., Somete a votación Ord N°1014 de fecha 05/04/2023, solicita aprobación de reevaluación técnica y recursos adicionales para el proyecto "Construcción Parque Caponni segunda etapa, Laja".

ACUERDO 08

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR REEVALUACIÓN TÉCNICA Y RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PARQUE CAPONNI SEGUNDA ETAPA, LAJA".

ITEMS PROYECTO	Montos aprobados Certificado CORE año2021 ($)	Monto Adicional solicitado ($)	Monto Reevaluado Año 2023 con Rate RS ($)
Obras Civiles	3.923.533.000	430.681.000	4.354.214.000
Consultoría	18.883.000	2.073.000	20.956.000

TOTAL	3.942.416.000	432.754.000	4.375.170.000

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, E. KRAUSE, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS. J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

AUSENTES: GONZÁLEZ,

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S., En séptimo tema se analiza el Ord N°985 de fecha 05/04/2023, solicita aprobación de recursos adicionales para reevaluaciones técnicas-económicas de proyectos que se detallan:

COD. BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	Item Proyecto	Montos inicialmente aprobados por CORE ($)	Monto Adicional Solicitado ($)	Monto Reevaluado año 2023 ($)
30483071	CONSTRUCCIÓN PISCINA MONTE ÁGUILA, CABRERO	CABRERO	OBRAS CIVILES	59.998.000	59.950.000	119.948.000
40032026	CONSTRUCCIÓN CANCHA PASTO SINTÉTICO VILLA MIRADOR, COMUNA DE ARAUCO	ARAUCO	OBRAS CIVILES	70.000.000	30.000.000	100.000.000

Analizado el tema por unanimidad se recomienda a la sala:

Acuerdo: aprobar Ord N°985 de fecha 05/04/2023, solicita aprobación de recursos adicionales para reevaluaciones técnicas-económicas. Se solicita someter a votación.

PRESIDENTA(S) DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SRA.TANIA CONCHA H., Somete a votación Ord N°985 de fecha 05/04/2023, solicita aprobación de recursos adicionales para reevaluaciones técnicas-económicas

ACUERDO 09

POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA REEVALUACIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS DE PROYECTOS QUE SE DETALLAN.

COD. BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	Item Proyecto	Montos inicialmente aprobados por CORE ($)	Monto Adicional Solicitado ($)	Monto Reevaluado año 2023 ($)
30483071	CONSTRUCCIÓN PISCINA MONTE ÁGUILA, CABRERO	CABRERO	OBRAS CIVILES	59.998.000	59.950.000	119.948.000
40032026	CONSTRUCCIÓN CANCHA PASTO SINTÉTICO VILLA MIRADOR, COMUNA DE ARAUCO	ARAUCO	OBRAS CIVILES	70.000.000	30.000.000	100.000.000

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, E. KRAUSE, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS. J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

AUSENTES: GONZÁLEZ,

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S., En puntos varios:

Se indica que se está a la espera de la información de estado de los proyectos en el Gore, para ser analizados en una próxima reunión de comisión.
Se informa además por parte de la profesional del Gore Luz Marina Leal, que se aprobó el decreto 304 para que las unidades técnicas de los municipios puedan hacer los reajustes de sus proyectos de contrato en un plazo de 20 días, trámite que deben hacer las empresas como solicitud de sus mandantes y ellos al Gore, de eso existen 15 casos a lo menos.

3. **Informe Comisión de Deporte.**

CONSEJERO REGIONAL SR. ROBERTS CORDOVA B., La comisión se reunió el día martes 11 de abril para analizar los puntos en tabla.

Como primer punto en tabla se analizó el Ord N°1013 de fecha 05/04/2023, solicita la aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del programa "Transferencia juegos deportivos escolares", código BIP 40051794-0, el costo total FNDR es de M$522.272, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Para este punto se contó con la presencia de la Secretaria Regional Ministerial de Deporte sra. Andrea Saldaña León, el Director Regional de Deporte don Leonardo Baño y por parte del ejecutivo don Marco Loyola.

La Seremi expuso respecto de los juegos deportivos, donde deportistas escolares de las categorías sub 14 damas y varones de las 16, participarán en deportes colectivos e individuales, con el propósito de buscar a los representantes que en el mes de noviembre disputarán los próximos Juegos Sudamericanos Escolares Santiago 2023.

Los participantes de la región del Biobío en la final nacional serán de 220 personas, considerando deportistas, delegados y técnicos, siendo la proporción entre hombres y mujeres de 50% cada género.

Por primera vez en el formato actual de los juegos escolares, se ejecutará la totalidad de los deportes (10) fuera de la Región Metropolitana y organizado en su totalidad por nuestra Región.

El evento deportivo continuará posicionando a la región del Biobío como una región de grandes eventos deportivos y ayudará al desarrollo económico local, esto al considerar todas las externalidades necesarias para el desarrollo del evento como hospedajes, alimentación, producción, publicidad, etc.

Se indica que la exposición realizada por la seremi del Deporte fue enviada a los correos electrónicos de las consejeras y consejeros.

Acuerdo:

La comisión por unanimidad se recomienda a la sala la aprobación del Ord N°1013 de fecha 05/04/2023, solicita la aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del programa "Transferencia juegos deportivos escolares", código BIP 40051794-0, el costo total FNDR es de M$522.272, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

PRESIDENTA(S) DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SRA.TANIA CONCHA H., Somete a votación Ord N°1013 de fecha 05/04/2023, solicita la aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del programa "Transferencia juegos deportivos escolares", código BIP 40051794-0, el costo total FNDR es de M$522.272, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

ACUERDO 10

POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APRUEBA ORD N°1013 DE FECHA 05/04/2023, SOLICITA LA APROBACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "TRANSFERENCIA JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES", CÓDIGO BIP 40051794-0, EL COSTO TOTAL FNDR ES DE M$522.272, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, E. KRAUSE, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS. J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: P. BADILLA.

AUSENTES: GONZÁLEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. ROBERTS CORDOVA B., En puntos varios:

El Vicepresidente de la comisión consejero Christopher Gengnagel, hace entrega de propuesta al presidente de la comisión de un Club de patinaje Rueda sin Motor de la comuna de Arauco, por un futuro patinódromo que quiere postular el municipio de Arauco.

4. **Informe Comisión de Salud.**

CONSEJERO REGIONAL SR. CHRISTOPHER GENGNAGEL C., Como primer tema se analizó el Ord N°996 de fecha 05/04/2023, que solicita análisis y sanción para etapa de diseño de proyecto "Reposición Posta de Salud Rural Ranquilhue, comuna de Tirua".

Para analizar el tema se cuenta con Carlos Sepúlveda, profesional del Servicio de Salud Arauco, quien señala que se trata de mejorar una posta que entrega los mismos servicios del Cesfam de Tirúa ubicado a 30 kilómetros, donde se usan las rondas médicas para la atención en el sector Ranquilhue hace más de 33 años, posta que está colapsada con instalaciones deterioradas. Actualmente tiene 195 m2

y con el diseño del proyecto se consideran 4 box clínicos, uno dental, vivienda al paramédico, un box adicional, se aumenta capacidad sala de espera, se incorpora pasillo techado de acceso y cobertizo para la ambulancia, además de un sistema de calefacción centralizada con una caldera a leña, por lo que en total quedaría de 361 m2.

Analizado el tema por UNANIMIDAD se recomienda a la sala:

acuerdo: aprobar Ord N°996 de fecha 05/04/2023, que solicita análisis y sanción para etapa de diseño de proyecto "reposición posta de salud rural Ranquilhue, comuna de Tirua". Se solicita someter a votación

PRESIDENTA(S) DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SRA.TANIA CONCHA H., Somete a votación Ord N°996 de fecha 05/04/2023, que solicita análisis y sanción para etapa de diseño de proyecto "reposición posta de salud rural Ranquilhue, comuna de Tirua".

ACUERDO 11

POR UNANIMIDAD APRUEBA ORD N° ORD N°996 DE FECHA 05/04/2023, QUE SOLICITA ANÁLISIS Y SANCIÓN PARA ETAPA DE DISEÑO DE PROYECTO "REPOSICIÓN POSTA DE SALUD RURAL RANQUILHUE, COMUNA DE TIRUA".
J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, E. KRAUSE, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS. J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

AUSENTES: GONZÁLEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. CHRISTOPHER GENGNAGEL C., Como segundo tema se analizó la situación actual de la Gripe Aviar en la Región del Biobío con Eduardo Barra, Seremi de Salud, Roberto Ferrada Director Regional(s) del SAG e Iván Oyarzún, Director Regional(s) de Sernapesca.

En el análisis del tema por parte de Sernapesca se indica que existen 12 mil lobos marinos en la región, 13 loberías, dos de ellas en la isla Santa María, 2 grandes en la península de Tumbes y en isla Mocha con entre 1.000 a 1.500 animales cada una.

Ya se cuenta con 190 animales muertos, mientras que en años anteriores no eran más de 30, registrándose el 27 de marzo en isla Santa María la mortandad más grande con 102 animales. Se informa que en la isla Santa María con la autoridad sanitaria se autorizó realizar una fosa, lo que se trabajó en conjunto con la comunidad, lugar donde se están haciendo las inhumaciones.

Agregan que los animales muertos en las playas son adultos de más de 300 kilos, lo que hace complejo su tratamiento, donde las recomendaciones son no tocarlos, enfermedad que se observa en el animal a través de un problema respiratorio, temblores y desorientación, la que en todo caso no afecta a pescados y mariscos. Se ha hecho difusión sobre este tema en Isla Mocha y caletas más alejadas incluso con carabineros, la armada y los municipios con quienes se han tenido reuniones desde inicio de febrero.

Por parte del SAG se señala que el año 2002 hubo un evento de influencia aviar en Valparaíso con 500 mil aves muertas, donde la sintomatología es muerte repentina,

descargas nasales, disminución de la producción y huevos blandos, entre otras, siendo el pelicano el ave más susceptible en Chile para esta enfermedad.

Se trata de una enfermedad de origen euro-asiática que hoy está presente en 4 continentes y actúa a contra estación, es decir a través de rutas migratorias de aves que portan el virus. En Chile existen 114 zonas de control sanitario, con 41 especies que pueden ser afectadas siendo la mayoría silvestre. En Biobío 9 zonas están bajo control sanitario y el Sag ha retirado el 100% de las aves con síntomas, contando con 14 brigadas en terreno, por lo que se hace un llamado a ser cautelosos y a denunciar hechos irregulares.

Por parte del seremi de Salud se señala que se han detectado 9 casos humanos en el mundo, existiendo uno diagnosticado en el norte de Chile, enfermo que está grave por una insuficiencia respiratoria severa, por lo que el esfuerzo está en evitar el contacto con animales afectados. Es una enfermedad potencialmente grave, no se ha demostrado transmisión entre humanos, conformándose un equipo de científicos de universidades chilenas que han entregado un reporte sobre la disposición de animales, aclarando que quien coordinan la emergencia es Senapred con los equipos técnico para evaluar las tareas que se realizan.

En puntos Varios:

Core Javier Sandoval consulta al Seremi de Salud por la contaminación de empresas en el sector de Palomares, en Concepción, y su traslado, sobre lo que se responde que están al tanto, se hizo el año pasado un sumario y se han realizado distintas inspecciones, pero la facultad para tomar decisiones y pedir la salida de las empresas, es del municipio.

Vicepresidente de la comisión, plantea que el 14.04.2023 se realizará una reunión con equipos de salud de la comuna de Los Álamos, a las 10:30 hrs, para los cores de la provincia y la presidenta de la comisión.

5. Informe Comisión de Medio Ambiente.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. ANA ARANEDA G., Como primer tema se analizó el Ord N°967 de fecha 03/04/2023 solicita pronunciamiento sobre: DIA "Proyecto de integración social DS19 Nativos II", de la comuna de Hualpén.

El proyecto contempla la construcción de 300 viviendas de carácter social D.S. N° 19, emplazadas en 5 edificios, de 5 pisos de altura, con 358 estacionamientos y dos locales comerciales.

Sobre la iniciativa y en relación a lo presentado por el titular, el ejecutivo plantea como evaluación y propuesta de respuesta:

El titular del proyecto inmobiliario no establece una relación con la Política Pública Regional para la Conservación de la Biodiversidad (PPRB). A pesar de lo anterior, se observa lo siguiente:

1. Objetivo Específico 2.3/ Acción 2.3.1.

Se solicita al titular:
Realizar la vinculación con la acción 2.3.1.

Informar si cuenta con acuerdos de colaboración, producción limpia y/o planes de gestión para la preservación, conservación y restauración de la biodiversidad regional para promover buenas prácticas productivas en ámbito de la construcción.

2. Objetivo Específico 2.3/ Acción 2.3.3.

Se solicita al titular:

Realizar la vinculación con la acción 2.3.3.

Informar si cuenta con certificación internacional en el ámbito de la construcción para mejorar estándares de responsabilidad social y ambiental empresarial.

El titular del proyecto establece vinculación a la ERD (no actualizada) para el "Proyecto de Integración Social DS19 Nativos II" con 6 objetivos estratégicos que se detallan y observan a continuación y además, se solicita la vinculación con los siguientes:

LE 01/ OE 1.1.

Se solicita al titular: profundizar la vinculación con el OE 1.1, ya que el cumplimiento normativo es un deber legal.

El proyecto, en general, considera espacios inclusivos, se solicita aclarar el cálculo para definir la cantidad de estacionamientos con accesibilidad universal.

Respecto de los estacionamientos de bicicletas, se solicita al titular aclarar si considera o no un espacio cubierto para los espacios propuestos, para promover el uso de sistemas alternativos de transporte.

Indicar medidas a tomar en caso que los camiones a utilizar afecten o destruyan calles pavimentadas y no pavimentadas del trayecto.

Precisar las medidas de control de las vibraciones propias de la construcción. Por ejemplo, calendarizar las actividades, señalar cuáles vecinos son los afectados y cómo establecerá la coordinación, etc. En este sentido existe el proyecto de Integración Social DS19 Nativos I, contiguo al Proyecto de Integración Social DS19 Nativos II, aclarar si dicho proyecto se encontrará habitado al momento de ejecución de las obras, dado que no se consideró ningún receptor en dicho deslinde (noroeste)

Precisar a cuántos y a qué comunidad pertenecen las personas en la entrevista semiestructurada que señala el Anexo 4.1 Informe del Medio Humano, a través de un mapa que señale el área de su residencia. El objetivo es explicar la representatividad de la muestra entre los vecinos y los sectores aledaños, que serán afectados por el aumento de la población.

La DIA no indica quién realizará el retiro de los residuos domiciliarios en la fase de operación. De indicar que será la municipalidad, se solicita adjuntar certificado municipal mediante el cual confirme su capacidad de recolección de residuos domiciliarios del proyecto o documento similar.

Aclarar el domicilio tributario. En caso de estar emplazado fuera del territorio de influencia se solicita realizar el cambio a la comuna donde se encuentra instalado el proyecto.

Extender el compromiso voluntario del programa comunicacional aludido en el Anexo 2.9 "Compromisos ambientales" de la DIA a la comunidad vecina durante la fase de construcción.

LE 01/ OE 1.4.

Se solicita al titular:

Si bien indica un punto limpio para el reciclaje, éste es acotado. Se requiere que aclare su recolección desde las torres hacia el punto limpio, por ejemplo, ¿en cada torre existirá un closet de reciclaje? Si es así ¿cada cuánto tiempo se retirará y se acopiará en el punto limpio? Indicar la forma de retiro (¿lo realizará recicladores base? ¿La administración del condominio dispondrá su traslado a un centro de reciclaje? Indicar medios de verificación. Para el punto, responder tanto para la etapa de construcción como de operación.

Precisar cómo utilizará eficientemente los recursos, en particular el agua durante la fase de operación, por ejemplo, qué cantidad de agua requieren las especies propuestas y si el paisajismo, en general, utiliza agua potable o de otra fuente. Asimismo, se consulta si se contemplan artefactos que ahorren agua o similar.
Precisar sobre las medidas de aislación térmica y acústica que, más allá del cumplimiento de la norma, permita al proyecto ser energéticamente eficiente y considere, realmente un uso óptimo de los recursos.

LE 02/ OE 2.5.
Se solicita al titular:
Se solicita profundizar la vinculación con el OE 2.5, ya que el cumplimiento normativo es un deber legal.

Precisar qué medidas particulares adoptará para la fase de construcción y operación, para ofrecer viviendas eficientes, por ejemplo, si considera energías renovables para la iluminación del condominio, para el uso de agua caliente, reciclaje de aguas lluvias para riego, etc.

Actualizar factibilidad sanitaria presentada, ésta se encuentra vencida.

4. LE 03/ OE 3.1.
Se solicita al titular:
Vincular este OE 3.1, ya que durante la etapa de construcción contará con un máximo de 350 personas y durante la operación con un máximo de 8, aclarando en él si para labores de construcción y operación, se capacitará a los trabajadores u otro.

Se solicita incorporar como compromiso ambiental voluntario las capacitaciones mencionadas en la DIA, tales como:
Incendio de residuos o materiales en la instalación de faena (pág. 132 DIA)
Derrame de sustancias o residuos peligrosos dentro del predio en donde se llevará a cabo la construcción del proyecto (pág. 132 DIA)
Derrame de sustancias o residuos peligrosos que pudiese afectar cuerpos de agua superficiales y/o subterráneos (pág. 133 DIA)

5. LE 03/ OE 3.2.
Se solicita al titular:
Vincular este OE 3.2.
Se solicita incorporar como compromiso ambiental voluntario lo declarado en la DIA respecto a que se privilegiará la contratación de gente de la misma comuna (pág. 17 DIA) precisando el porcentaje de contratación de personal (calificados o no) de la comuna y región y cuál será la vía de promoción de ésta (OMIL, publicación medios de comunicación local u otro).

LE 04/ OE 4.1.
Se solicita al titular, en cuanto a las buenas prácticas de planificación y gestión, lo siguiente:
Aclarar la fragmentación del proyecto visualizado y plasmado en Anexo 2.1 Masterplan, que grafica la existencia del proyecto Condominio Nativo I (etapa 1) de 264 unidades y Condominio Nativo II (etapa 2) de 300 unidades, materia del

presente pronunciamiento. Respecto del punto, se requiere análisis sobre el total de unidades, incorporando sus resultados en los estudios de ruidos y vibraciones; de emisiones atmosféricas; movilidad y medio humano, de acuerdo a las etapas constructivas.

Actualizar Anexo 2.2 CIP dado que el presentado es anterior al instrumento de planificación comunal vigente.

Aclarar descripción del proyecto dado que en Anexo 2.2 CIP señala que deben ejecutarse obras de urbanización que no están plasmadas y tampoco evaluadas en los estudios de ruidos y vibraciones y de emisiones atmosféricas.

Complementar Anexo 03 Proyecto de especialidades con permiso de edificación, si corresponde, IMIV aprobado (que incluya la dotación de estacionamientos considerados de ambos condominios) proyectos de urbanización por calle Rucalhue.

7. LE 04/ OE 4.2.
Se solicita al titular:
Explicar cómo administrará la carga de vehículos de carga y maquinaria es la etapa de construcción y los tiempos de desplazamiento. Señalar botadero autorizado.
Aclarar la descripción de los antecedentes para analizar la significancia de los impactos durante la fase de construcción del proyecto inmobiliario del Anexo 4.4 Estudio vial ambiental (pág. 45) dado que, de acuerdo a lo señalado en Anexo 2.2 CIP señala que deben ejecutarse obras de urbanización que no están plasmadas y tampoco evaluadas y además, incluir la carga que considera la etapa 1 declarada en el Anexo 2.1 Masterplan.

Se solicita incorporar medidas para controlar de mejor manera las emisiones de MP10 ya que está al borde de lo admitido en la norma y sin considerar las emisiones de la etapa 1 indicada en el Anexo 2.1 Masterplan.

Se solicita adjuntar estudio de hidrología e hidrogeología y su relación con el proyecto.

8. LE 04/ OE 4.4.
Se solicita al titular:
Informar medidas en torno a los riesgos graficados en el Plan Regulador Comunal de Hualpén vigente.
Si bien señala que en etapa de construcción los residuos domiciliarios serán retirados por la municipalidad (pág. 131 DIA), indicar por qué ruta circulará el camión recolector toda vez que la vía no está ejecutada.

Indicar las medidas para las faenas de agotamiento de napa para el sello de fundación, considerando la presencia de napa a 2,6 m que fluctúa según estacionalidad y eventos de lluvias prolongadas (pág 83 del Anexo 2.3 Mecánica de Suelos)

Informar las medidas preventivas que se incorporan ante la posibilidad de afloramientos de agua proveniente de napas colgadas o de fuentes artificiales.

9. LE 07/ OE 7.2.
Se le solicita al titular:
Indicar dentro del plan de contingencia y emergencia un capítulo especial sobre el riesgo de anegamiento (en fase de construcción y operación).

Adjuntar estudio fundado, elaborado por profesional especialista y aprobado por el organismo competente, que determine las acciones que deberán ejecutarse para su utilización (Art. 2.1.17 OGUC respecto de los riesgos).

Indicar las medidas tendientes a subsanar el riesgo de licuefacción descrito en Anexo 2.3 Mecánica de Suelos (pág. 68-69)

En el análisis del tema la Presidenta de la comisión señala que la participación ciudadana no está concluida, por si algún core desea plantear opiniones.

Consejera Camila Arriagada los sobre estándares de construcción, señala que es un proyecto de vivienda social, por lo que le parece relevante que las construcciones sean de calidad y consideren criterios ecológicos. Pide agregar el tema de las cercanías a humedales, pues ese territorio no ha estado normado en esa materia y se presentan rellenos en las áreas de conservación.

Analizado el tema, la comisión por 08 votos a favor y 01 abstención propone a la sala:

Acuerdo: aprobar propuesta del ejecutivo en relación al Ord N°967 de fecha 03/04/2023 solicita pronunciamiento sobre: DIA "proyecto de integración social ds19 nativos ii", de la comuna de Hualpén, con las observaciones planteadas. Se solicita votación

PRESIDENTA(S) DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SRA.TANIA CONCHA H., Somete a votación Ord N°967 de fecha 03/04/2023 solicita pronunciamiento sobre: DIA "proyecto de integración social ds19 nativos ii", de la comuna de Hualpén, con las observaciones planteadas.

ACUERDO 12

POR UNANIMIDAD APRUEBA ORD N° ORD N°967 DE FECHA 03/04/2023 SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE: DIA "PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DS19 NATIVOS II", DE LA COMUNA DE HUALPÉN, CON LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS.

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, E. KRAUSE, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS. J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

AUSENTES: GONZÁLEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. ANA ARANEDA G., Como segundo tema del mismo Ord N°967 de fecha 03/04/2023 se analizó la solicitud de pronunciamiento sobre: DIA "Regularización planta Elaboradora de productos congelados y pre elaborados", común de Talcahuano.

El proyecto consiste en la regularización ambiental de la planta procesadora de recursos hidrobiológicos. Cuenta con cuatro líneas de producción para la elaboración de congelados y productos especiales principalmente pescado, con una capacidad de procesamiento de 200t/d.

Sobre la iniciativa y en relación a lo presentado por el titular, el ejecutivo plantea como evaluación y propuesta de respuesta:

De acuerdo a lo presentado en el DIA, se solicita al titular lo siguiente:

1. LE1/OE 1.1.
Se le solicita al titular indicar claramente cómo se relaciona positivamente con dicho objetivo, explicando cómo mejorará las condiciones económicas, sociales, culturales y ambientales, aportando al desarrollo integral de la región con su proyecto, hacer énfasis en los 30 años de operación que lleva y como ha aportado con su operación al desarrollo de la región.

2. LE1/OE 1.4.
Se le solicita al titular indicar claramente que acciones o aportes ha realizado o realizará el proyecto durante sus 30 años de operación y durante su operación futura, en los aspectos citados en el objetivo, cuidado del medio ambiente y biodiversidad, desarrollo sostenible de la región, bienestar de las personas que habitan la región.

3. LE2/OE 2.5
Se solicita al titular precisar qué medidas particulares considera sobre uso eficiente de agua potable, combustible y energía.

4. LE4/OE 4.2
Se debe indicar al titular que el mero cumplimiento de la normativa ambiental vigente no significa necesariamente una relación positiva con el instrumento sino mas bien la obligación impuesta por la normativa. Se le solicita al titular indicar claramente que acciones ha realizado o realizará para mejorar la calidad de vida en ciudades y territorios, que aportes ha realizado en la comuna o el sector donde se emplaza.

5. LE4/OE 4.3
Si bien el titular indica que se relaciona positivamente con este objetivo, se le solicita indicar si incluye en sus líneas de trabajo la inclusión laboral y si posee estadísticas de contratación local en su planta laboral.

6. LE7/OE 7.2
Si bien el titular presenta en el capítulo 7 de la DIA el plan de emergencias y contingencias, no señala en el las acciones a realizar para el personal que eventualmente se encontrase realizando labores dentro del recinto, es por ello que se le solicita al titular indicar claramente las acciones que deben realizar los trabajadores en caso de la ocurrencia de algún fenómeno relacionado a los riesgos de desastres naturales y a su vez riesgos de desastres de origen antrópico (incendios forestales, entre otros).

7. LE7/OE 7.3
Se le indica al titular que el propio cumplimiento de la normativa no constituye necesariamente una realización colaborativa con el lineamiento citado, toda vez que no reviste un esfuerzo por alcanzar dicho lineamiento, es por ello que se le solicita al titular al titular indicar si ha generado, en el transcurso de la operación del proyecto, acercamientos con los vecinos del sector, o si ha brindado apoyo local a las juntas de vecinos del sector.

De acuerdo a lo presentado en el DIA, se solicita al titular lo siguiente referente a la Política de Biodiversidad:

Se solicita al titular realizar la vinculación con el documento en su totalidad ya que en la etapa de declaración no ha sido considerada.

A pesar de lo anterior, se observa lo siguiente:

1. Objetivo Específico 2.3/ Acción 2.3.1.
Se solicita al titular:

Informar si cuenta con acuerdos de colaboración, producción limpia y/o planes de gestión para la preservación, conservación y restauración de la biodiversidad regional para promover buenas prácticas productivas en ámbito de la construcción.

2. Objetivo Específico 2.3/ Acción 2.3.3.
Se solicita al titular:
Informar si cuenta con certificación internacional en el ámbito de la construcción para mejorar estándares de responsabilidad social y ambiental empresarial.

- Sobre el tema el consejero Javier Sandoval señala que existe un problema de olores en Talcahuano y la comunidad responsabiliza a las empresas pesqueras, por lo que se podría agregar un llamado para prestar atención a este tipo de problemáticas.

Analizado el tema, la comisión por UNANIMIDAD propone a la sala:

Acuerdo: aprobar propuesta del ejecutivo en relación al Ord N°967 de fecha 03/04/2023 se analizó la solicitud de pronunciamiento sobre: DIA "Regularización planta elaboradora de productos congelados y pre elaborados", comuna de Talcahuano, con las observaciones planteadas. Se solicita votación.

PRESIDENTA(S) DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SRA.TANIA CONCHA H., Somete a votación Ord 967 de fecha 03/04/2023 se analizó la solicitud de pronunciamiento sobre: DIA "Regularización planta elaboradora de productos congelados y pre elaborados", comuna de Talcahuano, con las observaciones planteadas.

ACUERDO 13

POR UNANIMIDAD APRUEBA ORD N°967 DE FECHA 03/04/2023 SE ANALIZÓ LA SOLICITUD DE PRONUNCIAMIENTO SOBRE: DIA "REGULARIZACIÓN PLANTA ELABORADORA DE PRODUCTOS CONGELADOS Y PRE ELABORADOS", COMUNA DE TALCAHUANO, CON LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS.

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, E. KRAUSE, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS. J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

AUSENTES: GONZÁLEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. ANA ARANEDA G., Como tercer tema también del mismo Ord N°967 de fecha 03/04/2023 se analizó la solicitud de pronunciamiento sobre: EIA Adenda complementaria "Sistema de transmisión Zonal Grupo 3 S/E Itahue-S/E Hualqui", de las comunas de Tomé, Penco, Concepción, Hualqui y Chiguayante.

El proyecto consiste en la instalación de nuevas líneas de transmisión eléctrica de alto voltaje y la construcción de nuevas subestaciones. Tendrá una extensión de 407 km y es de carácter interregional.

Sobre la iniciativa y en relación a lo presentado por el titular, el ejecutivo plantea como evaluación y propuesta de respuesta:

En relación a los OE 1.1 Condiciones económicas, sociales, culturales y ambientales; y OE 1.3 Énfasis en mejora de condiciones en territorios rurales, se considera que la respuesta del titular y las medidas que propone para hacerse cargo de los impactos sobre formas de vida tradicionales y posibilidades de diversificación productiva como agricultura de pequeña escala y ganadería, apicultura y turismo rural, son insuficientes.

Se solicita al titular detallar de qué manera se favorecerá la contratación de mano de obra local durante la fase de construcción (como lo declara el titular) y si es posible que se asegurare la sostenibilidad de ese empleo también durante la fase de operación del proyecto.

En relación al OE 1.4 . Énfasis en cuidado de medio ambiente y biodiversidad. Se produce una afectación a especies de flora (por ejemplo, naranjillo y queule, entre otros) y fauna en categorías de conservación amenazados por pérdida y degradación de hábitat, incendios forestales, en este caso por la construcción de infraestructuras, lo cual altera la capacidad de regeneración natural de las especies.

Se consulta por qué no se prioriza la medida de protección de especies de queule y naranjillo en el área del proyecto mediante el enriquecimiento de los buffers de protección con árboles nativos, en vez de minimizar o evitar la corta de individuos de pino y eucaliptus, que siendo la medida que recomienda el Ministerio de Medio Ambiente no es la que más asegura la conservación de las especies.

Para las acciones de seguimiento y monitoreo de las medidas planteadas por el titular en los planes de protección y conservación se sugiere al titular involucrar a las comunidades locales a través de la coordinación que pueden efectuar los municipios.

En relación al OE 2.5 Energía y recursos naturales, especialmente el agua; y 5.3 Suministro sustentable y equitativo del agua, el titular señala que el agua requerida para la construcción del Proyecto no se obtendrá de napas subterráneas ni de ninguna fuente natural, sino que, será adquirida (comprada) a terceros que estén autorizados. De este modo, el Proyecto no afectará cauces y napas subterráneas.

Se solicita al titular adoptar medidas para evitar afectar fuentes de agua superficiales o napas que al quedar bajo las torres o a la sombra de los tendidos eléctrico, no podrán ser utilizadas por las comunidades locales para su abastecimiento.

En relación al OE 3.4. Identidad. Promover el desarrollo cultural, a través del rescate del patrimonio histórico, material e inmaterial, se solicita al titular señalar como se asegurará que esta importante área silvestre no se vea afectada por la proximidad de una estructura que afectará la calidad del paisaje de un área natural tan significativa y configurará un escenario de alta amenaza frente a la ocurrencia de incendios forestales debido a que el tendido eléctrico prácticamente rodeará por el oriente, por el sur y por el poniente al parque, que por su naturaleza es un área de difícil acceso y naturalmente vulnerable ante el fuego.

En relación al OE 7.2. Gestión de riesgos de desastres y cambio climático y OE 7.3 Participación ciudadana, se solicita al titular incorporar la participación activa de las comunidades locales en la gestión de riesgos de desastres (en coordinación con los municipios) y no sólo a través de mecanismos de gestión de consultas y reclamos como se plantea en el proyecto.

En el Ramal 3: S/E Hualqui– S/E Chiguayante, las líneas de transmisión pasan muy próximas a sectores poblados urbanos, por lo que la coordinación con la población,

a través de sus organizaciones y del municipio, es vital para enfrentar adecuadamente situaciones de emergencia.

Del mismo modo, se reitera la preocupación por la eventual afectación al ecosistema que resguarda el Parque Nacional Nonguén, el cual, dado la cercanía con el proyecto, sobre todo en sus límites sur y poniente, aumenta su exposición al riesgo con la presencia del proyecto.

En el análisis del tema la presidenta de la comisión señala que esta es la última adenda lo que significa que luego de las observaciones de los organismos públicos viene la votación, por tanto, en esta etapa sólo se puede decidir algo respecto de la ERD, siendo pocas las atribuciones con que se cuentan.

Consejera Javiera Vargas solicita se incorpore que en la línea final en la comuna de Hualqui se pasa por una comunidad habitada en Maqueuto Sur, lo que pide se pueda agregar como antecedente.

Core Javier Sandoval plantea que las observaciones del Gore que se hicieron en etapas previas no fueron subsanadas, por lo que de acuerdo a ERD no están clarificados los beneficios locales, además las políticas de biodiversidad no están consideradas, así como tampoco su conexión con el Plan Regulador Metropolitano. Sobre el Sistema Nacional de Prevención de Desastre, no está considerado que estas líneas son vectores de incendio, materia en la que también existen omisiones en las zonas de oleoductos y gasoductos. Agrega que 4 de las 5 comunas que se ven afectadas por el proyecto, fueron arrasadas por los incendios forestales por lo que la participación ciudadana fue irregular e incompleta, existiendo inquietudes sobre los efectos en personas y abejas respecto de lo electromagnético. Pide comprometer el cambio de trazado y de la zona del parque Nonguen, además de eliminar los ramales.

Consejera Camila Arriagada indica que se debe tener un pronunciamiento político pues en la participación ciudadana de Hualqui la empresa presentaba un dato erróneo, porque donde iban a poner una torre, no aparecía georreferenciada una casa. Esta dice es la última instancia para pronunciarse, donde la votación será de carácter nacional, por lo que propone se pida una consulta ciudadana desde el Gore así como se hizo por transporte, para apoyar a los municipios que están contrarios al proyecto y respaldar a las comunidades. Plantea que el proceso del proyecto es probable que tenga aplazamientos, por lo que indica es importante una consulta a la comunidad pues aún quedarían fondos respecto de la consulta ciudadana ya realizada.

Presidenta de la comisión señala que es complicado hacer una consulta respecto de un proyecto que será votado a nivel nacional, lo que además por el tiempo que falta se ve poco viable. Plantea hacer un pronunciamiento de las observaciones presentadas y como Gobierno Regional manifestar su opinión contraria al proyecto. Core Alicia Yáñez señala que se haga un pronunciamiento más categórico sobre el proyecto como una opinión política de rechazo.

analizado lo anterior se acuerda por 02 abstenciones y 10 votos a favor, elaborar un pronunciamiento político contra el proyecto “sistema de transmisión zonal grupo 3 S/E Itahue-S/E Hualqui”, de las comunas de Tomé, Penco, Concepción, Hualqui y Chiguayante.

Luego, analizado el tema la comisión por 11 votos a favor y 01 abstención propone a la sala:

acuerdo: aprobar propuesta del ejecutivo en relación al Ord N°967 de fecha 03/04/2023 se analizó la solicitud de pronunciamiento sobre: EIA adenda complementaria "sistema de transmisión zonal grupo 3 s/e Itahue-s/e hualqui", de las comunas de Tomé, Penco, Concepción, Hualqui y Chiguayante, con las observaciones planteadas. Se solicita votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., señala que es pertinente es un proyecto en la etapa final sigue sin responder satisfactoriamente y sin subsanar las observaciones que el propio consejo ha realizado en etapas anteriores. No considera la política de biodiversidad que no existían en etapas anteriores y que ahora si existe y era deber considerar y no considera los instrumentos de planificación y la política nacional de prevención de desastres, algo que muy sensible sobre todo se acaba de vivir una experiencia catastrófica de incendios que aun acompaña, no integra un elemento nuevo que no estaba en los periodos anteriores, pero ahora si esta, estos son los antecedentes de los incendios del año 2023. En suma, es un proyecto que no va actualizándose en funciona de las nuevas situaciones y da cuenta errores metodológicos y evaluaciones de impacto que considera el riesgo y es importante cambiar los estándares. Los proyectos de alta tensión y líneas de transmisión eléctrica amenazan la propiedad, vida y ecosistemas.

PRESIDENTA(S) DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SRA.TANIA CONCHA H., Ord N°967 de fecha 03/04/2023 se analizó la solicitud de pronunciamiento sobre: EIA adenda complementaria "sistema de transmisión zonal grupo 3 s/e Itahue-s/e hualqui", de las comunas de Tomé, Penco, Concepción, Hualqui y Chiguayante, con las observaciones planteadas.

ACUERDO 14

POR UNANIMIDAD APRUEBA SOLICITUD DE PRONUNCIAMIENTO SOBRE: EIA ADENDA COMPLEMENTARIA "SISTEMA DE TRANSMISIÓN ZONAL GRUPO 3 S/E ITAHUE-S/E HUALQUI", DE LAS COMUNAS DE TOMÉ, PENCO, CONCEPCIÓN, HUALQUI Y CHIGUAYANTE, CON LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS.

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, E. KRAUSE, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS. J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

AUSENTES: GONZÁLEZ.

PRESIDENTA(S) DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SRA.TANIA CONCHA H., somete a votación pronunciamiento político contra el proyecto "sistema de transmisión zonal grupo 3 S/E Itahue-S/E Hualqui", de las comunas de Tomé, Penco, Concepción, Hualqui y Chiguayante.

CONSEJERA REGIONAL SRA. CAMILA ARRIAGADA G., indica que es relevante mencionar en la sesión pública porque las comunidades siempre están atentas a los pronunciamientos administrativos, técnicos y de carácter político, su bancada impulsa siempre hacer pronunciamiento con carácter político con el trabajo de oposición no tan solo en organizaciones territoriales sino que también las autoridades locales como el alcalde de Hualqui quien ha manifestado su oposición al proyecto así como otras comunas por la intervención que tendrá el proyecto. El ser proyecto interregional no pasa por la comisión evaluadora de la región, se vota en Santiago y es por eso su relevancia para hacer un hito y siendo la última instancia

de evolución del proyecto pues los plazos son relativos y se pueden extender según se judicialice o con otro tipo de antecedentes que se pueden presentar en la evaluación ambiental. Por lo tanto, solicitan na consulta ciudadana más allá de un voto político, es relevante y es respaldo a la gente, ser parte de una iniciativa que sea parte del gobierno regional pues tiene entendido que hay recursos para aquello.

PRESIDENTA(S) DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SRA.TANIA CONCHA H., indica que es un tema se debe abordar con el ejecutivo.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. ANA ARANEDA G., aclara que la decisión fue en conjunto no solamente por una bancada, fue de toda la comisión.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAMES ARGO CH., Solicita se lea parte de la declaración para quienes no estuvieron en comisión.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. ANA ARANEDA G., aclara que es una adenda complementaria de un trabajo de varios años del proyecto y en la cual se pudo haber manifestado mucho antes de estar en la última instancia del proyecto, lo que lamenta el no haber estado desde un inicio y donde los consejeros pudieron haber hecho algo y no lo hicieron. Finalmente se llegó acuerdo y tiene bastante brecha el proyecto en el tema ambiental y es relevante hacer una señal y desde ahí no puede manifestar otra cosa.

CONSEJERA REGIONAL SRA ALICIA YAÑEZ S., no tiene sentido el voto político y a lo mejor ponerle más atención a ese tipo de acuerdos, la idea es que cada vez que se haga un voto político es una repercusión afuera, apropósito de lo técnico y político una posición clara desde el core y si no es así es inadecuado tomar posición con respecto a un voto que no tiene sentido.

PRESIDENTA(S) DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SRA.TANIA CONCHA H., señala que en cada instante se hace política y cree que el core se debe manifestar pues el silencio y el no opinar también muestra una postura.

somete a votación.

ACUERDO 15

POR 21 A FAVOR, 05 ABSTENCIONES Y 01 CONTRA APRUEBA PRONUNCIAMIENTO POLÍTICO CONTRA EL PROYECTO "SISTEMA DE TRANSMISIÓN ZONAL GRUPO 3 S/E ITAHUE-S/E HUALQUI", DE LAS COMUNAS DE TOMÉ, PENCO, CONCEPCIÓN, HUALQUI Y CHIGUAYANTE.

A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, , P. BLAS, J. BURGOS, T. CONCHA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS. J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: E. BORGOÑO, Y. CONTRERAS, J. ARGO, R. CÓRDOVA, P. BADILLA

CONTRA:E. KRAUSE,

AUSENTES: GONZÁLEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. ANA ARANEDA G., Varios

Se había propuesto analizar dos proyectos contenidos en el Ord Nº 1018 de solicitud de pronunciamiento de impacto ambiental, pero por el tiempo transcurrido en el trabajo de la comisión, se acuerda por 01 abstención y 08 votos a favor, que este

ordinario sea visto en una sesión extraordinaria y con ello cumplir con los plazos de respuesta del SEA que vencen entre el 17 y 18 de abril.

PRESIDENTA(S) DEL CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO, SRA.TANIA CONCHA H., En relación al proyecto aprobado en la comisión de deporte, le ofrece la palabra a la seremi de Deporte.

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DEPORTE., agradece la aprobación del proyecto.

6. Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Se invirtió la tabla y como primer punto, se realizó exposición sobre Informe de mandato internacional Colombia-Brasil, presentado Roxana Muñoz Jefa Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial.

Dentro de los Objetivos Generales:

Conocer, de primera fuente, el desarrollo, alcances y desafíos de iniciativas exitosas de planificación territorial, en relación con la propuesta de ajuste que se ha realizado a la ERD Biobío 2015-2030.

Objetivos Específicos:

a. Conocer experiencias que han desarrollado procesos de planificación participativa, y su relación con los lineamientos propuestos para el ajuste de la ERD Biobío 2015-2030, en particular: Calidad de vida, Crecimiento económico innovador, Territorio equilibrado, Gobierno ciudadano.

b. Iniciar o fortalecer vínculos con actores clave en los procesos de planificación participativa de los casos a visitar, a fin de establecer redes de trabajo colaborativo para el proceso de ajuste y monitoreo de la ER Biobío 2015-2030

Conclusiones

a. Conocimiento sobre los procesos de la planificación territorial, local y regional, sobre todo respecto al fortalecimiento de la vinculación entre diferentes entidades, donde estado, privados y academia, componen un tejido articulado para generar el desarrollo integral y sostenible de la ciudad. Esto permitirá un desarrollo de procedimientos y procesos más adecuados para el marco regional, en propuestas de gestión, regeneración del tejido urbano y social, así como la implicancia de la ciudadanía en dichos procesos enfocados en la innovación, tecnológica, ciencia, producción, etc.

b. Se conoció la implicancia de los factores medioambientales de los territorios y sus formas esenciales, así como las tecnologías, son factores involucrados desde los inicios en el desarrollo integral para la calidad de vida de la ciudad y sus habitantes. Por otra parte, estas variables son monitoreadas para verificar el cumplimiento de las políticas públicas.

c. Desde la experiencia de los participantes, consejeros/as, académicas y planificadores, capturadas en la Gira, difundir un modelo para estimular el desarrollo

de la planificación de la región basado en buenas prácticas y ejemplos transformadores de las ciudades visitadas en la gira.

d. Se establecieron contactos con profesionales de las diferentes entidades públicas y privadas, así como con actores sociales, con el fin de generar lazos y vínculos que en un futuro permitirá organizar actividades conjuntas tanto en Chile como en otros países latinoamericanos.

Cabe señalar que la a presentación en detalle se encuentra en los correos de los y las Consejeros y Consejeras Regionales.

3. Ord N°990 de fecha 05/04/2023, solicita priorización cartera Proyectos de Agua Potable Rural con Fondos Sectoriales del Mop.

La propuesta de inversión al Consejo Regional en materias de Agua Potable Rural, incluye las siguientes iniciativas:

Analizado el Ordinario, la comisión propone lo siguiente:

Por unanimidad la comisión propone a la sala aprobar el Ord N°990 de fecha 05/04/2023, que solicita priorización cartera proyectos de agua potable rural con fondos sectoriales del MOP, de las iniciativas recién leídas

ACUERDO 16

POR UNANIMIDAD APRUEBA ORD N°990 DE FECHA 05/04/2023, QUE SOLICITA PRIORIZACIÓN CARTERA PROYECTOS DE AGUA POTABLE RURAL CON FONDOS SECTORIALES DEL MOP.

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, E. KRAUSE, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS. J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

AUSENTES: GONZÁLEZ.

7. Informe Comisión de Desarrollo Social.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Como primer punto de la tabla se analizó el Ord N°986 de fecha 05/04/2023, que solicita corrección de Certificado Core 7237o24 de fecha 28.12.22, que aprueba marcos y cartera de proyectos de Fondo Cultura 2022.

Para el análisis del Ord., se contó con la presencia de la Srta. Vivianne Muñoz V., Encargada Unidad de Subvenciones, La que indicó que la solicitud de la corrección del certificado se debe a error de digitación en el nombre de institución, como se indica continuación

CODIGO	ESTAMENTO	PROVINCIA	DICE NOMBRE DE LA INSTITUCION	DEBE DECIR NOMBRE DE LA INSTITUCION	NOMBRE PROYECTO	MONTO RECOMENDADO
2022CU0237	PRIVADO	CONCEPCION	JUNTA DE VECINOS EL PERAL DE HUARO ALTO	JUNTA DE VECINOS HUARO ALTO UNIDAD VECINAL N° 12 DE FLORIDA	FIESTA DE LA ARVEJA GRANERILLOS - FLORIDA	$ 3.610.000

Analizado el Ord N°986, la comisión propone lo Siguiente:

Por unanimidad la comisión propone a la sala aprobar el Ord n°986 de fecha 05/04/2023, solicita corrección de certificado core 7237°24 de fecha 28.12.22, que aprueba marcos y cartera de proyectos de fondo cultura 2022.

ACUERDO 16

POR UNANIMIDAD APRUEBA ORD N°986 DE FECHA 05/04/2023, QUE SOLICITA CORRECCIÓN DE CERTIFICADO CORE 7237O24 DE FECHA 28.12.22, QUE APRUEBA MARCOS Y CARTERA DE PROYECTOS DE FONDO CULTURA 2022.

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, E. KRAUSE, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS. J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

AUSENTES: GONZÁLEZ.

Varios.
Se solicitó que, para la próxima comisión se informe sobre la adjudicación de la empresa externa que evaluará los proyectos de la Sublevaciones 2023.

8. Informe Comisión de Gobierno y Descentralización.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., La comisión se reunió el día 12 de abril, como primer punto en tabla se analizó el Ord N°989 de fecha 05/04/2023, Solicita nombramiento de representantes del Consejo Regional para participar de Delegación de la Gira Tecnológica del Programa "Basura Cero: Plan Piloto para la Provincia de Arauco".

Sobre el punto se contó con la exposición de doña Nancy Gatica, profesional de la División de Fomento e Industria y de don Alejandro Zuñiga, en representación de CIPA.

Se indica que en el marco de la ejecución del programa "BASURA CERO": Plan Piloto para la Provincia de Arauco", financiado por el programa FIC del Gobierno Regional del Biobío y ejecutado por CIPA, se contempla la realización de una Gira Tecnológica al País Vasco, España, dado que ahí operan exitosamente modelos de gestión de residuos sólidos domiciliarios, que podrían ser replicables en las comunas de la región del Biobío.

La agenda se ha planteado en 3 niveles, con visitas y reuniones a representantes del sector público, privado y a centros tecnológicos, para conocer *in situ* la experiencia de la implementación de los sistemas de gestión de residuos sólidos domiciliarios, principales etapas de funcionamiento y resultados obtenidos, además de conocer las principales directrices para su adaptación a la realidad local.

La Gira se desarrollará entre los días 15 y 19 de mayo del año 2023.

Acuerdo:

Por 11 votos a favor y 1 abstención se acuerda mandatar a la Consejera Regional Ana Araneda, Consejeros Eduardo Borgoño y Christopher Gengnagel para participar de Delegación de la Gira Tecnológica del Programa "Basura Cero: Plan Piloto para la Provincia de Arauco".
Se solicita votación.

ACUERDO 16

POR 25 A FAVOR, 1 ABSTENCIÓN Y 1 EN CONTRA SE APRUEBA ORD N°989 DE FECHA 05/04/2023, SOLICITA NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DEL CONSEJO REGIONAL PARA PARTICIPAR DE DELEGACIÓN DE LA GIRA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA "BASURA CERO: PLAN PILOTO PARA LA PROVINCIA DE ARAUCO".

J. ARGO, A. ARANEDA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, E. KRAUSE, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS. J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: J. SANDOVAL

CONTRA: C. ARRIAGADA,

AUSENTES: GONZÁLEZ

Como segundo punto en tabla se recibió exposición respecto del funcionamiento y procesos administrativos-financieros de viáticos y reembolsos del Consejo Regional del Biobío.

Sobre el punto se contó con la exposición de doña Nelly Pillado, Jefa de División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional, doña Mónica Muños, Jefa del Departamento de Finanzas y doña Vanessa Bestwick, profesional de la Unidad de Tesorería de la División.

Se realizó una exposición de todo el procedimiento que involucra el pago de viáticos y reembolsos del Consejo Regional, y se informó de una auditoria que actualmente la Contraloría General de la República, que involucra viáticos, reembolsos y dietas de los(as) Consejeros(as) Regionales.

Ante la revisión de Contraloría, y con anterioridad al pre informe de esta, la administración ha tomado la determinación de realizar actualizaciones y mejoras al procedimiento, dentro de lo que se encuentra:

- Se sugiere a los(as) Consejeros(as) Regionales realicen sus rendiciones de manera mensual.
- Se actualizan de planillas de viáticos y reembolsos:
  Se agregan nuevas columnas con información pertinente
  Planillas electrónicas con opción de llenado. Se elimina el llenado manual.
- Viáticos y reembolsos se pagan en la medida que se rinden

- Pago en 4 días hábiles desde la recepción en Departamento de Finanzas (excepto si es en período de cierre)
- Elaboración de Manual de Procedimientos para el pago de dietas, viáticos y reembolsos, tanto nacionales como internacionales.

Los(as) Consejeros(as) Regionales realizaron observaciones y consultas, las cuales fueron enviadas a todos(as) los(as) Consejeros(as) Regionales.

3. En el tercer punto, la comisión acuerda posponer la vista de las modificaciones al Reglamento Interno del Consejo Regional para la semana del 17 de abril, oportunidad en la que se deberá realizar la sesión extraordinaria que aprueba dichas modificaciones.

4. Se solicita votación de planilla de mandatos, la cual fue enviada a los(as) Consejeros(as) Regionales. Se solicita votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., señala lo relevante que contraloría haya decidido auditar e instalar nuevos parámetros al manejo de los viáticos recursos muy cuantiosos que se reembolsan por parte del consejo. Dice que se realizaron consultas por consejeros que deben devolver recursos por no tener respaldados los viáticos. Lo anterior tiene que ver con los incrementos de los viáticos que antes no se han visto se explicó los años de pandemia y se puede comparar con años anteriores. La discusión se está aterrizando gracias al rol que cumple contraloría y rol que dice que se puede aprender y recoger el consenso de que en el core no se debe estimular que se construya un segundo un segundo sueldo, yendo actividades que son inauguraciones, sacarse fotos, recibir aplausos, puede ser algo licito promover el gore así mismo incluso, pero como actividad deba ser premiada de la manera que se está haciendo con sueldo millonarios que equivalen a varios sueldos mínimos.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S., Señala que estuvo toda la comisión y no escucho lo mencionado por el core Sandoval y difiere con el colega. Cuando se discutió el presupuesto se recuerda que fue aprobado por el Consejo Regional y es el momento donde se debe salir ese tipo de discusiones y si encuentran que es mucho hay que cortar ahí y son montos que están estipulados al igual que las dietas. El permanente auto maltrato de la gestión de los consejeros y consejeras, hace muy mal a la institucionalidad porque finalmente si el trabajo o representación como consejero regional solo se tiene que circunscribir de acuerdo a la ley venir a dos sesiones y tres comisiones al mes que también es cuestionable y es lo que dice la ley, la verdad que se pida un proyecto ley para eliminar al core y el gobernador dirija solo y la participación ciudadana no existiría pero cree que se debe cuidar con la institucionalidad y reitera que no está en ningún sentido de acuerdo con lo manifestado por el consejero Sandoval.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., señala que está muy bien que la contraloría haga lo que debe hacer porque si en ese examen a las acciones se están realizando encuentra que se está fuera de la ley y corresponde que alguien debe devolver o se equivocó el gore o el consejero lo dirá el informe y cree que no se debe tener miedo pues no están a cargo de la caja fiscal, pues a ellos se les entrega una cantidad de recursos que es diferente la provincia de concepción a las de provincias de Biobío y Arauco.

Recuerda en su primer periodo y no había Biotren y la consejera Alicia Yáñez cuando la comisión termino cerca de las 22:30 hrs., muchos se quedaban muy tardes.

ACUERDO 17

POR UNANIMIDAD APRUEBA ORD N°986 DE FECHA 05/04/2023, QUE SOLICITA CORRECCIÓN DE CERTIFICADO CORE 7237O24 DE FECHA 28.12.22, QUE APRUEBA MARCOS Y CARTERA DE PROYECTOS DE FONDO CULTURA 2022.

J. ARGO, A. ARANEDA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, E. KRAUSE, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS. J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: C. ARRIAGADA, J. SANDOVAL,

AUSENTES: GONZÁLEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., consulta en que artículo de la ley plantea el mínimo de comisiones.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., Indica que en el Artículo 39.- Asimismo, cada consejero regional tendrá derecho a percibir una dieta de cuatro unidades tributarias mensuales, con un máximo de doce en el mes, por la asistencia a cada sesión e comisión de las referidas en el artículo 37.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., señala que no se ha destacado la función del ejecutivo, pues ellos son muy cuidadosos y estrictos con respecto a los pagos y reembolsos durante los 10 años que lleva el cómo core por lo que da fe de aquello.

En puntos varios**:**

El Consejero James Argo solicita que los informes de los mandatos internacionales sean expuestos en la Comisión de Relaciones Internacionales.

La Consejera Teres Stark, informa que el día 5 de abril participo de una inducción del concurso de Jefe(a) de Unidad de Control del Gobierno Regional.

La Consejera Ana Araneda informa que junto a la Consejera Brenda Vigueras oficiaron a la Delegada Presidencial de la Región del Biobío, manifestando su preocupación por el aumento de las construcciones en el polígono protegido por la ley de humedales urbanos, del Humedal Boca Maule, de la comuna de Coronel, Esto ya que la ley de Urbanismo y Construcción impide construir cerda del humedal.

El Consejero Gabriel Torres manifiesta su molestia por la nula consideración a los(as) Consejeros(as) Regionales en actividad organizada por FECOMTUR en Suractivo, considerando que el proyecto con motivo de la actividad, es financiado por el Gobierno Regional. Se enviará oficio manifestando molestia a la institución.

En relación al tema, el Consejero indica que le problema además es de protocolo que lleva el Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual considera a los(as) Consejeros(as) Regionales muy por debajo de muchas autoridades.
El Consejero Andrés Parra indica que compartirá con el Consejo una carta referente a las inhabilidades de los(as) Consejeros(as) Regionales.

La Consejera Adriana Delgado solicita información respecto del funcionamiento de la nueva Corporación de Equidad de Género y Desarrollo Social, en especial de cómo será la distribución de los recursos a instituciones relacionadas con esas temáticas.

La Consejera Brenda Vigueras solicita invitar a CIPA para que exponga en la comisión respectiva respecto de un programa llamado "Plataforma de Innovación y emprendimiento WPC".

9. Informe de Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., Como primer punto de la tabla se analizó el Ord N°987 de fecha 05/04/2023, que solicita opinión para continuar con tramites de Concesión de Uso Oneroso, a favor de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, respecto del inmueble fiscal ubicado en Calle Villalón N° 411, Comuna de Mulchén. Para el análisis del oficio se contó con la presencia de Rodrigo Rodrigo Andrades G., Encargado Unidad de Bienes Nacionales.

Se mencionó que el inmueble se está usando para los fines solicitados, la construcción es bastante nueva y está en buenas condiciones, y que como ministerio están de acuerdo en tramitar una concesión de largo plazo (20 años).
Analizado el tema, la comisión propone lo siguiente:

por unanimidad la comisión acuerda proponer a la sala aprobar el Ord N°987 de fecha 05/04/2023, que solicita opinión para continuar con tramites de concesión de uso oneroso, a favor de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, respecto del Inmueble Fiscal ubicado en Calle Villalón N° 411, comuna de Mulchén.

ACUERDO 18

POR UNANIMIDAD APRUEBA ORD N°987 DE FECHA 05/04/2023, QUE SOLICITA OPINIÓN PARA CONTINUAR CON TRAMITES DE CONCESIÓN DE USO ONEROSO, A FAVOR DE LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS, RESPECTO DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN CALLE VILLALÓN N° 411, COMUNA DE MULCHÉN

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., Varios.

Re agendar la Invitación a exponer al Concejo Municipal de Nacimiento sobre Nueva Regulación Forestal, ya que en la comisión pasada el Alcalde se excusó de no asistir por fuerza mayor.

En otro tema se insiste sobre solicitud acordada de invitar Concejo Municipal de Municipalidad de Concepción, para ver temáticas de planificación ligada a los instrumentos del Plan Regulador Comunal.

Y por último algunas fiscalizaciones de Isla Mocha, que también se ha oficiado, y que tiene que ver con saber del destino y la ejecución de los recursos que ha desembolsado el Gobierno Regional para el tema energético en la Isla.

10. Informe de Comisión de Transporte.

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H., La comisión se reunió el día 10 de abril, y como primer punto en tabla, se recibieron las escusas del Seremi de Transporte, quien por problemas de agenda no pudo participar de la comisión.

Como segundo punto, se recibió la exposición de don Nelson Hernández, Gerente General de EFE Sur, respecto al seguimiento de proyectos ferroviarios en la región del Biobío. Sobre el punto se contó además con la presencia de don Oscar Ferrer, Jefe de División de Infraestructura y Transporte del Gobierno Regional.

Don Nelson Hernández expuso respecto del estado de avance de proyectos emblemáticos para la región, tales como:

1. **Nuevo Acceso Norte a Concepción: Estado:**

   - Proyecto sería liderado por SECTRA en su etapa de Prefactibilidad.
   - Trabajo colaborativo de EFE, con contraparte técnica activa.

2. **Servicio Concepción - Los Ángeles: Estado**: Ingreso a MDSF abril/23 (Postulación a Prefactibilidad).

3. **Servicio de Pasajeros Concepción – Lirquén: Estado: Firma de contrato y acta de inicio (abril/23)**.

   Reuniones iniciales de trabajo entre contraparte técnica EFE y Consultor.

4. **Extensión Coronel-Lota: Estado:** Cierre de Prefactibilidad (Mayo/2023).

5. **Corredor de Carga Trasandino: Estado:** En elaboración de Términos de Referencia e Informe Técnico-Económico para MDSF.

6. **Cruce Santa Sofía de Chiguayante: Estado:**

   - Trabajando en Expropiaciones (inicio Jun-23)
   - Preparando ingreso a Directorio de EFE
   - Revisando Presupuesto > Eventual reevaluación en MDSF (Se mantiene rentable socialmente el proyecto).

Además, se dio respuesta a una consulta realizada por escrito por el Consejo Sandoval respecto de sector Costanera de Concepción, relacionadas con los cruces peatonales y vehiculares de la línea férrea habilitados, para la circulación y tránsito de la población penquista que habita este ribereño sector.

Respecto al Puente Ferroviario, el Gerente de EFE SUR señalo que los trabajos de reparación ya han finalizado, y que durante esta semana se realizarán trabajos de prueba de carga sobre el puente, para así asegurar la seguridad de los pasajeros que transitan por este. Está programado que el día 17 de abril vuelva a funcionar de manera normal el puente.

El presidente de la comisión manifiesta su preocupación por los extensos plazos que se toma EFE para ejecutar proyectos ferroviarios, como por ejemplo el Tren a Lota, que se esperan operaciones para el 2029.
El Consejero solicita que se acorten esos plazos, que se realicen todas las gestiones administrativas y gubernamentales para que este tramo pueda entrar en operaciones en el año 2026.

El Consejero Javier Sandoval solicita la ampliación de la flota de buses, y así potenciar este transporte público.
La Consejera Tania Concha, solicita buses de acercamiento para la Escuela Schwager.

Don Oscar Ferrer hizo en hincapié a los excesivos plazos de ejecución respecto de algunos proyectos, como por ejemplo el proyecto de acceso norte ferroviario, por lo que manifiesta que se debe avanzar más rápido en estos proyectos.
El Jefe de División manifestó la disposición del Gobierno Regional a financiar buses para llegar desde el Corto Laja a Los Ángeles y así, en general dar señales de confianza para avanzar en proyectos que sean ejecutados durante esta administración.

Don Nelson Hernández respondió las consultas de los y las Consejeras Regionales

Demás antecedentes se encuentran en la presentación enviada a todos(as) los(as) Consejeros(as) Regionales.
La comisión acuerda realizar una comisión especial de transporte durante el mes de abril, donde pueda participar don Eric Martin, presidente de EFE y el Seremi de Transporte de la Región del Biobío.
El objetivo de esa sesión especial será trabajar en soluciones efectivas para la comunidad, comprometer plazos de ejecución de proyectos y profundizar el algún proyecto como el Cruce Santa Sofia y el proyecto de extensión Coronel-Lota.

Puntos varios.

1. La Consejera Camila Arriagada, indica que desde la localidad de Rafael se encuentran sin buses, motivo por el cual a recibido varias denuncias de vecinos(as).
   La Consejera además insiste en las denuncias que han realizado por la fiscalización al sistema de autogeneración de isla Mocha.
2. La Consejera Ivania Rojas, indica que, ante la existencia de un Plan Maestro para el Salto del Laja, pueda el tren acercarse a esas localidades.
   Además, manifiesta su preocupación por el problema en la cantidad de buses de la región del Biobío, puesto que estos están colapsados.

3. El Consejero James Argo solicita se pueda citar a SECTRA a esta comisión especial para conocer los avances en temas ferroviarios en la región del Biobío.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C., señala que se requiere con urgencia acelerar el proyecto la extensión de Biotren a Lota porque será muy beneficiario par coronel y provincia de Arauco. También planteo la solicitud de extender el funcionamiento en el horario del Biotren. En tercer punto solicito la posibilidad de evaluar la incorporación del Biobus para prestar servicio de apoyo en la comuna de San Pedro de la Paz.

11. Informe Comisión de Educación.

CONSEJERO REGIONAL SR. CHRISTOPHER GENGNAGEL C., La Comisión se reunió el día lunes 10 de abril para analizar los puntos establecidos en tabla: Situación actual de la Educación en la Región del Biobío. Expone: Elizabeth Chávez Bravo, Seremi de Educación de la Región del Biobío.

Para el punto se contó asistencia de la Secretaria Regional Ministerial de Educación Sra. Elizabeth Chávez Bravo y don Julian Corbett C., Encargado de la Reconstrucción del Gobierno Regional de la Región del Biobío.

La seremi expuso en relación Catastro de Afectación a Establecimientos Educacionales siendo estos 16 de los cuales indica los afectados, la magnitud de los daños si fueron parcial o daño total.

AFECTACIÓN A 16 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

	PROVINCIA	COMUNA	ESTABLECIMIENTO	DEPENDENCIA	MAT	DAÑO
●	ARAUCO	ARAUCO	ESCUELA JORGE IVÁN VALENZUELA ZÚÑIGA	MUNICIPAL	146	TOTAL
	ARAUCO	ARAUCO	JARDÍN INFANTIL PUNTA LAVAPIE	MUNICIPAL	35	PARCIAL
	ARAUCO	ARAUCO	COLEGIO ARAUCO	PARTICULAR	374	PARCIAL
●	BIOBÍO	NACIMIENTO	ESCUELA SAN RAMON	MUNICIPAL	2	TOTAL
	BIOBÍO	MULCHÉN	ESCUELA ACUMAR	PART. SUBV	34	PARCIAL
	BIOBÍO	MULCHÉN	ESCUELA ALHUELEMU	MUNICIPAL	21	PARCIAL
	BIOBÍO	MULCHÉN	ESCUELA BÁSICA LOS HINOJOS	MUNICIPAL	13	PARCIAL
●	CONCEPCIÓN	SANTA JUANA	ESCUELA CÓLICO ALTO	MUNICIPAL	25	TOTAL
●	CONCEPCIÓN	SANTA JUANA	ESCUELA CÓLICO BAJO	MUNICIPAL	7	TOTAL
●	CONCEPCIÓN	SANTA JUANA	ESCUELA PURGATORIA	MUNICIPAL	0	TOTAL
	CONCEPCIÓN	SANTA JUANA	ESCUELA CHACAYAL	MUNICIPAL	119	PARCIAL
●	CONCEPCIÓN	SANTA JUANA	ESCUELA CURALI	MUNICIPAL	0	TOTAL
●	CONCEPCIÓN	SANTA JUANA	ESCUELA PODUCO BAJO	MUNICIPAL	1	TOTAL
●	CONCEPCIÓN	SANTA JUANA	ESCUELA MALAL	MUNICIPAL	0	TOTAL
●	CONCEPCIÓN	TOMÉ	ESCUELA BÁSICA SAN ANTONIO	MUNICIPAL	4	TOTAL
	CONCEPCIÓN	TOMÉ	ESCUELA MILLAHUE	MUNICIPAL	45	PARCIAL

La seremi dio conocer también el Plan de inicio de clases para 12 establecimientos donde se encuentran municipales, subvencionados y particulares. Estos establecimientos fueron reubicados. En el plan de recuperación está la Escuela Jorge Iván Valenzuela Zúñiga, sector Punta Lava Pie, de la comuna de Arauco, dependiente de la municipalidad cuyo daño fue en su totalidad, reparación será financiado por Fundación Collahuasi.

La Escuela Colico Alto de la comuna de Santa Juana, dependencia municipal donde los daños también fueron totales, su reposición es financiada por el Banco Chile a través de la Fundación DESAFIO.

Como proyecto FRIL se financiará la zona de patios de la Escuela Básica Los Hinojos, dependencia municipal con daños parciales.

El establecimiento Escuela de Chacayal de la comuna de Santa Juana de dependencia municipal con daños parciales, su reparación será financiado a través del convenio de programación GORE-SECREDUC.

Existen tres establecimientos que sus sostenedoras les dará solución, los daños son parciales y corresponden a las comunas de Arauco, Mulchén y Tomé.

Se indica que la Secretaría Regional Ministerial de Educación, cuenta con un plan de reactivación que es continuidad del año 2022 y ha sido ampliado como plan de Gobierno, el eje es la presencialidad de los estudiantes, las familias, las escuelas, el DAEM y sostenedores para que el plan permita y motive a las familias a volver al colegio. En relación a lo anterior, se indica que ha ido en aumento las matrículas en los establecimientos sobre todo municipales, no obstante, el aumento de matrícula debe ir de la mano con la presencialidad, además que la subvención escolar se paga por promedio de matrícula. Esta también el plan de aprendizaje que durante la pandemia muchos niños no aprendieron ni a leer ni a escribir. El tercer eje es la convivencia escolar que se está viendo conjunto con el intersector, con cultura, deporte y salud. Por otro lado, se ha aumentado de 6 a 11 comunes que van a desarrollar el plan escolar a convivir se aprende, lo que permitirá trabajar con los temas que tienen que ver con la violencia escolar.

También se informó sobre el Convenio de programación con el Gobierno Regional. Indica la metodología Catastro de establecimientos educacionales modulares, realizando un análisis Técnico / Financiero de cómo reconstruir o reponer los establecimientos educacionales, una priorización de Iniciativas, pues no se puede realizar todos a la vez, la redacción de Convenio de Programación MINEDUC / GORE de cómo se pueden acercar los recursos, una firma de Convenio y la implementación escuelas modulares post terremoto: con financiamiento son 4 que tienen que ver con el diseño. 9 escuelas modulares post terremoto que están sin financiamiento, 5 escuelas modulares producto de los incendios y otros con financiamiento, 2 escuelas modulares producto de los incendios y otros sin financiamiento y por ultimo 11 escuelas modulares en revisión sin financiamiento.

El **consejero Javier Sandoval O.,** señala que se pueda realizar un plan reposición y mejoramiento de 50 escuelas.

El presidente señala que en relación al Plan de mejoramiento de las 50 escuelas que solicita el consejero Sandoval, se necesita de un trabajo previo, no basta con solo mencionarlo en la comisión de educación y que se va concretar de un día para otro se trata de una planificación, un orden de una estadística y también de una inversión millonaria que ha dicho y concuerda como presidente de educación y más aún si tiene que ver con la educación de los niños y niñas de la región. Indica que le hubiese gustado estuviera el ejecutivo que ve la parte de educación. Se debe trabajar con el Gobernador, jefes de divisiones y por supuesto con la Secretaría Regional ministerial de Educación.

Se deja en manifiesto que la presentación realizada por la seremi fue enviada a todas y todas/os las/os consejeras/os

Consejero Patricio Badilla C., solicita información sobre la situación que se encuentra l entrega de computadores a niños y niñas que cursan 7mo básico en la región.

La consejera Camila Arriagada G., solicita se les haga llegar el detalle de la reconstrucción ser participe asistir a los territorios y anunciar las buenas noticias con el compromiso mayormente avanzado.

En relación a un requerimiento anterior, sobre los robos en las escuelas, solicitaron la presencia del servicio local de educación que en ese momento era la Escuela Chile – España ubicada en Pedro de Valdivia y ahora se suma sobre el colegio Biobío, hicieron un petitorio al servicio local de educación.

Terminada la exposición se realizaron variadas consultas por los consejeros y las consejeras, estas fueron respondidas de forma satisfactoria por la Seremi.

12. Informe Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo

CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO VERA R., La comisión se reunió el día 11 de abril y como primero punto en tabla, se recibió la exposición del Sindicato de Trabajadores de ENAP-PETROX, para lo cual se contó con la presencia de su presidente, don Ivan Morales, y miembros del sindicato.

Del presidente del sindicato expuso respecto al estado de las operaciones de la refinería, los efectos generados post proceso de mantenimiento año 2022, proyecciones de la empresa estatal y el estado de las relaciones laborales al interior de está. Además, se expuso respecto a despidos injustificados que han sufrido como organización sindical.

Don Ivan Morales manifestó que el objetivo de la solicitud de ser escuchados Comisión de Fomento es generar vínculos con el Consejo Regional del Biobío y además solicitar a este en colegiado pueda oficiar a los ejecutivos locales de ENAP para que fundamenten la causa de los despidos que, a juicio del sindicato, son injustificados.

Los(as) Consejeros(as) Regionales presentes en la comisión, manifestaron su apoyo al sindicato y acordaron lo siguiente:

1. Oficiar a la directiva de ENAP, solicitando fundamentación la causa de los despidos que se refiere el sindicato.
2. Invita a la Directiva de ENAP a una comisión de Fomento, para que se expongan sus puntos de vista respecto a lo denunciado por el sindicato.
3. Emitir un comunicado en el cual la comisión manifieste su solidaridad con los trabajadores desvinculados de la empresa y apoye al sindicato de Trabajadores de ENAP-PETROX en sus demandas.

Además, en la comisión se conversó respecto al rol que debe cumplir el ejecutivo del Gobierno Regional en este asunto, dado que el Gobierno Regional está compuesto por el Gobernador Regional y el Consejo Regional, por lo cual sería importante un acompañamiento de la institucionalidad en este asunto.
Por parte de la Directiva de ENAP hicieron entrega de una carta, la cual fue enviada a los(as) Consejeros(as) Regionales.

13. Informe Seguridad Ciudadana

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C., La comisión de reunió el día 12 de abril, y como primer punto en tabla re recibió la exposición del Plan de Seguridad Ciudadana “Biobío + Seguro” 2022-2024.

Sobre el punto, se contó con la exposición de don Rodrigo Alarcón, Encargado de la Unidad de Seguridad del Gobierno Regional, quien participo de la comisión junto con el equipo de la Unidad de Seguridad, en dicha presentación se destacan los siguientes puntos:

Avances abril 2023:

a. Creación de la Unidad de Seguridad Ciudadana.
b. Fortalecimiento de actores territoriales:
   - Encuentros provinciales con Directores de Seguridad Ciudadana.
   - Seminario Regional “Estrategias para la comprensión y abordaje del crimen organizado”.
   - Participación en mesas comunales de Seguridad; Coronel, Borderío (Concepción).
   - Participación en Comités de Seguridad Provinciales.
c. FNDR:
   - PROGRAMAS; Prevención del Delito y Asistencia a Víctimas.
   - CIRCULAR 33, Llamado excepcional-Línea de Seguridad Vehículos de Patrullaje Preventivo.

Los ejes de acción de este Plan son los siguientes:

a. Prevención del delito, dentro de los cuales se encuentran proyectos para las 33 comunas de la región, tales como el "Programa Fortalecimiento Institucional Municipalidades", el "Observatorio de Seguridad Pública", Circular 33: Vehículos de patrullaje preventivo, además de las Subvenciones de Seguridad Ciudadana.
b. Asistencia a víctimas, donde se cuentan proyectos como "Apoyo psicoemocional víctimas de Violencia Rural-Provincia de Arauco, Reemprende Biobío SERCOTEC, Estudio de víctimas de violencia rural y Centro Regional de Apoyo a Victimas.
c. Fortalecimiento de las Policías, donde se encuentran proyectos con Carabinerso de Chile, como el Convenio de Programación $75 mil millones de pesos. En un periodo de duración de 5 años.
   Policía de Investigaciones: Convenio de Programación por un monto de $112 mil millones de pesos en un periodo de 6 años.
d. También se mencionaron las líneas de acción en Innovación y uso de tecnología y el Observatorio de Seguridad.
   El monto total de inversión es de M$ 21.700.000.

En cuando a los desafíos en seguridad ciudadana para los años 2023-24:

- Constitución de Comité Asesor de Seguridad Regional y Gobernanza.
- Levantar la Política Regional de Seguridad Ciudadana.
- Implementar un sistema integrado de Monitoreo de Cámaras de Video protección con el uso de nuevas tecnologías para la prevención del delito.
- Reforzar el sistema Regional de Asistencia a víctimas de delitos violentos, a través de programas.
- Levantar programas en las líneas de Prevención social, comunitaria y situacional con mayor inversión.

Demás antecedentes se encuentran en presentación enviada a los(as) Consejeros(as) Regionales.

La Consejera Tania Concha solicita se pueda invitar a Carabineros a una comisión para escuchar sus necesidades.

El Consejero Gabriel Torres solicita que las Municipalidades puedan invitar a participar a los(as) Consejeros(as) Regionales a sus mesas de seguridad comunal.

La Consejera Alicia Yáñez solicita que se realice un seguimiento a Plan, junto con que se pueda exponer periódicamente un avance a este.

Se realizaron comentarios y consultas al Ejecutivo, las cuales fueron respondidas en comisión.

El presidente de la Comisión propone un voto político de apoyo al Plan expuesto, el cual es aprobado por unanimidad.

Puntos varios.

La Consejera Javiera Vargas, solicita un catastro de los Consejos Comunales de Seguridad Pública de la región del Biobío.

La Consejera solicita también se pueda invitar a la Dirección de Seguridad Pública y Emergencia de San Pedro de la Paz.

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A., señala que hoy el GORE va tener una importancia en el consejo regional de seguridad ciudadana y en las 33 comunas, lo que planteo en comisión es que el Gobierno regional debe tener una opinión y una decisión dentro del consejo regional porque si se va hacer un aporte económico a la región del Biobío, se debe entregar lineamientos y sea considerado en cada una de las comunas además señala los recursos que hoy en día se han aprobados que están instalados en el plan regional de inversión, sea desarrollado lo antes posible, pues todo saben la situación que vive el país y se requiere que la inversión a las policías y organismos sociales que esta apoyando el gobierno regional vean los proyectos a la brevedad.

14. Informe Comisión de Ética.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TERESA STARK O., La comisión se reunió el día 11 de abril, y como único punto en tabla, analizó la solicitud de comisión de ética de fecha 10/03/2023, por las Consejeras Regionales Teresa Stark y Jacqueline Burgos.

La comisión analizó, discutió y sanciono el punto. Se indica que el informe será entregado por correo electrónico.

Puntos varios.

- El Consejero Rodrigo Vera solicita analizar el tema de fondo de las tierras raras en la comisión que corresponda y poder emitir un voto político respecto al tema.
- Se recuerda que cualquier denuncia que se realice en la Comisión de Ética, debe realizarse por escrito a la presidenta de la comisión.

15. Varios

CONSEJERA REGIONAL SRTA. JAVIERA VARGAS M., valora y complementa en relación a la solicitud realizada por las consejeras Araneda y Vigueras en relación al humedal de Coronel. Ella solicita oficiar por las amenazas del humedal urbano de Boca Maule a los departamentos pertinentes del municipio, pronta respuesta a las organizaciones bases que han denunciado el daño ambiental inminente a la construcción de viviendas en el polígono del humedal, sobre todo ante la solicitud de contraloría que se le dé una respuesta directa al interesado con fecha 31 de marzo de 2023.
En segundo punto solicita de manera urgente en relación del fenómeno de súper niño, la exposición en comisión de emergencia y desastres de algunos mapeos y levantamiento de multiamenzas que existen en la región y así se pueda priorizaste poner los ojos en ciertos proyectos o zonas que son prioritarias ante las emergencias.
CONSEJERO REGIONAL SR. ROBERTS CORDOVA B., pregunta por el proyecto de Yumbel estación que lleva más de dos meses detenido en donde los trabajadores no han recibido su sueldo por lo que solicita información en qué estado se encuentra y se pueda fiscalizar, ya que se le culpa al gobierno regional no ha pagado.

La reposición de construcción de gimnasio municipal de rio claro, se aprobó una reevaluación técnica económica hace unos cuatro meses y la comunidad estudiantil sigue sin el gimnasio y no se puede realizar actividades físicas y están imposibilitado por lo que solicita información en que esta el proyecto y poder informar a la ciudadanía.

CONSEJERA REGIONAL SRA. IVANNIA ROJAS C., Manifiesta su malestar en relación a las actividades realizadas Rally Móvil, señala que ha sido una falta de respeto que les llegue invitación y luego le dicen no está en la lista. Solicita esta información llegue al Gobernador Regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAMES ARGO CH., indica que las principales demandas ciudadanas aparte de la seguridad es contar con una mejor conectividad que es un a mayor calidad de vida que es transporte, existe una demora y los servicios centralizados les importa muy poco y se planea inversión para los años 2027 – 2030 de los cuales el gore va ayudar a financiar. Solicita se reactive el seguimiento a EFE, MOP y otros la situación es preocupante de la misma manera consulto en la comisión cómo va la idea de soterramiento en la línea férrea, existe un informe que no se conoce y solicita se pueda contar con esa información del proyecto.

Desde el gobierno regional se hizo una encuentra y consulta ciudadana que planteaba entre otras cosas la preminencia de los ferroviarios en distintas aristas, platea que se pueda evaluar iniciativas como tranvía para concepción.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., solicita antecedentes con respecto a la evaluación de las ayudas técnicas donde el gobierno regional destino dinero.
En segundo punto agradece a la consejera Yáñez está solicitando velocidad en la entrega de los fondos de subvenciones.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C., en relación a lo señalado por el consejero Argo y en el sur del Biobío sueñan que se terminen los tacos, más buses, frecuencias del tren, que el Estado realice la pega que no ha hecho que solucione el problema de miles de familias de la provincia de Arauco están demorando cuatro horas y fue vergonzoso que los bomberos se bajaran y dieran paso donde pudieran asistir en un accidente. Le parece tremendamente vergonzoso que para 2029 el tren para Lota, señala que tiene serias dudas en lo que paso con el puente ferroviario que un tronco lo haya inhabilitado, eso ha ocasionado un problema mucho mayor. Reeleva el rol de los dirigentes sociales de san pedro de la paz que representan a Coronel, Lota, Arauco donde han salido a la calle, han realizado un petitorio pero que el señor Alcalde entrego un petitorio que no es representativo. Agradece al Gobernador todo el trabajo que realizado.

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H., Todos se han informado que el puerto de San Antonio se ha transformado en un corredor de drogas en el cono sur de América lo cual es preocupante. En el país existe un scanner el cual se encontraba hasta hace una semana en el puerto de San Vicente, Coronel y Lirquen, el cual fue trasladado al puerto de San Antonio, es preocupante, en un tiempo más va ser el puerto de la región quien será corredor de drogas. Por lo anterior es que solicita que se vea con aduana la posibilidad de financiar camiones con scanner para los puertos de la región.

CONSEJERA REGIONAL SRA. CAMILA ARRIAGADA G., hace publica una denuncia por la comunidad del Ciruelo Sur, que siempre están haciendo llegar correos al Consejo en relación con el conflicto que tienen con los parques eólicos y todas las irregularidades que está cometiendo la empresa AES ANDES que incluso

ya ha tenido variadas denuncia en la Superintendencia de Medio Ambiente, incluso ha escalado este conflicto a tribunales ambientales, porque esta vez están denunciando que quienes luchan contra la instalación de estos parque eólicos de esta empresa trasnacional de capital norte americano denuncia persecución legal hostigamiento en sus vivienda y seguimientos en camionetas por desconocidos todo lo anterior en medio de este conflicto socio ambiental que mantiene movilizadas a las dirigencias desde el año 2018 hasta la fecha, están inscribiéndose en el tratado de Eskasu que ha buena hora llega a nuestro país para proteger a defensoras principalmente a mujeres de los derechos humanos tiraron una cifras alarmantes que en Latinoamérica el año 2022 asesinaron a 401 personas personalmente activistas ambientales. Quiero hacer un llamado a comisión de seguridad y género que pueden acogen están demandas porque no queremos más Macarena Valdés en el surque fue asesinada por una empresa trasnacional y otros hechos que hemos tenido que lamentar.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL., Gracias presidenta quiero manifestar la necesidad que podamos dar como consejo y Gobierno Regional una discusión sobre la matriz energética en la región aparece una y otra vez del proyecto de alta tensión, de la nefasta minería de tierra rara impulsada por empresa Aclara que también ha sido confrontada por los consejeros regionales del territorio que vemos en muchos otros proyectos como las torres eólicas precisamente que da como consecuencia este tipo de situaciones que acaba de denunciar la colega Camila Arriagada y que son reiteradas este consejo las conoce, hagamos una contribución a solucionar este problema y también abordar de fondo una situación estructural que tiene que ver la educación productiva de nuestra región y sus comunas esa discusión creo que es importante ligarla con los instrumentos pendientes estrategias regional de desarrollo y para eso estamos muy disponible para poder cuanto antes construir ese itinerario más practico con el ejecutivo, también señalar las necesidades de financiar la política biodiversa hay muchos desafíos en materia defensa ecosistema que están lentos colaboremos en eso y la discusión sobre el rol que juega la industria forestal, industria peligrosa que no está en considerada los riesgos ni instrumento tal como se comprometió el Gobierno regional cuando estábamos en los incendio hace más de dos meses y lo que hemos escuchado solamente silencio.

CONSEJERA REGIONAL SRA. BRENDA VIGUERAS., Saluda a todos (as) los presentes mi petición va con respecto de que por medio de este gobierno regional a través de usted y aprovechando que esta el administrador presente, solicitar que se oficie a la delegada presidencial para que se ella que convoque a todos los organismos públicos de la región del Biobío para poder generar una reunión con los alcaldes, concejales, consejeros y se pueda concentrar en la provincia de Arauco porque fui con algunos colegas de una reunión de Arauco 7 en donde fue la Subdere a poder ir a conocer el avance de la cartera de proyectos que tenemos en el territorio es vergonzoso darse cuenta que por un animidad y a todos los municipios le ocurre exactamente los mismo las trabas, hay miles de problemas no pueden avanzar en sus cartera de proyectos porque simplemente tienen que tener estudios tras estudio y esto genera un retraso increíble en la provincia de Arauco situación que peleamos por una zona de rezago para que se ampliara este plazo para que tuviéramos tener criterio diferenciados para que fuera tratado de una manera distinta y seguimos siendo tratado de la misma manera en que ha ocurrido estos últimos años por eso solicito estimada presidenta que de una vez por toda nos reunamos con todos los servicios públicos y veamos quiénes son los responsables de tener una provincia tan rezagada tan olvidada y tan aplastada como lo esta hoy en día.

GOBIERNO REGIONAL
REGIÓN DEL BIOBÍO

RESUMEN DE ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°7

ACUERDO N°01

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA SESIÓN ORDINARIA N°6 DE FECHA 22.03.2023.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA,

R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , F. REYES, I. ROJAS, M. TIZNADO, T. STARK, G. TORRES, J. VARGAS. J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ

AUSENTES: CONTRERAS, GONZÁLEZ, ARRIAGADA, SANDOVAL, A. PEÑA

ACUERDO N°02

POR 23 A FAVOR, 03 ABSTENCIONES SE APRUEBA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°6 DE FECHA 17/03/2023.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA,

A. DELGADO, C. GENGNAGEL, E. KRAUSE, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, M. TIZNADO, T. STARK, G. TORRES, J. VARGAS. J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CÓRDOVA, ARRIAGADA, SANDOVAL,

AUSENTES: CONTRERAS, GONZÁLEZ,

ACUERDO N°03

POR 25 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES SE APRUEBA ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°7 DE FECHA 28/03/2023.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, E. KRAUSE, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, M. TIZNADO, T. STARK, G. TORRES, J. VARGAS. J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CÓRDOVA, ARRIAGADA, SANDOVAL,

AUSENTES: GONZÁLEZ,

ACUERDO 04

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR EL PROYECTO "ADQUISICIÓN MOTONIVELADORA Y CAMIONES; TOLVA, ALJIBE Y LIMPIA FOSAS", COMUNA DE CURANILAHUE, CÓDIGO BIP 40050263-0, MONTO TOTAL ES DE M$604.304, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, E. KRAUSE, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS. J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

AUSENTES: GONZÁLEZ,

ACUERDO 04

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR PROYECTO "MEJORAMIENTO PASAJE MARIANO EGAÑA Y SENDA IRENE FREI, TOMÉ", CÓDIGO BIP 40037403-0, CUYO COSTO TOTAL ES DE M$710.337, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, E. KRAUSE, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS. J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

AUSENTES: GONZÁLEZ,

ACUERDO 05

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR PROYECTO "CONSERVACIÓN CAMINO BÁSICO RUTAS S/R Q-608 Y Q-500, COMUNA DE CABRERO, PROVINCIA DE BIOBÍO, CÓDIGO BIP 40044781-0, COSTO TOTAL ES DE M$1.398.064, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, E. KRAUSE, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS. J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

AUSENTES: GONZÁLEZ,

ACUERDO 06

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR ORD N°992 DE FECHA 05/04/2023, SOLICITA ANÁLISIS Y SANCIÓN DE PROYECTO "CONSERVACIÓN CAMINO BÁSICO RUTA Q-449, COMUNA DE QUILLECO, CÓDIGO BIP 40045202-0, COSTO TOTAL ES DE M$1.339.680, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.
J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, E. KRAUSE, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS. J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

AUSENTES: GONZÁLEZ,

ACUERDO 07

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR PROYECTO "CONSERVACIÓN AVENIDA LA ARAUCANA ENTRE FRESIA Y CALLE 5, HUALQUI", CÓDIGO BIP 30298579-0, MONTO TOTAL ES DE M$1.098.248, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, E. KRAUSE, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS. J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

AUSENTES: GONZÁLEZ.

ACUERDO 08

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR REEVALUACIÓN TÉCNICA Y RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PARQUE CAPONNI SEGUNDA ETAPA, LAJA".

ITEMS PROYECTO	MONTOS APROBADOS CERTIFICADO CORE AÑO2021 ($)	MONTO ADICIONAL SOLICITADO ($)	MONTO REEVALUADO AÑO 2023 CON RATE RS ($)
OBRAS CIVILES	3.923.533.000	430.681.000	4.354.214.000
CONSULTORÍA	18.883.000	2.073.000	20.956.000
TOTAL	3.942.416.000	432.754.000	4.375.170.000

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, E. KRAUSE, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS. J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

AUSENTES: GONZÁLEZ,

ACUERDO 09

POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA REEVALUACIONES TÉCNICAS-ECONÓMICAS DE PROYECTOS QUE SE DETALLAN.

COD. BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	ITEM PROYECTO	MONTOS INICIALMENTE APROBADOS POR CORE ($)	MONTO ADICIONAL SOLICITADO ($)	MONTO REEVALUADO AÑO 2023 ($)
30483071	CONSTRUCCIÓN PISCINA MONTE ÁGUILA, CABRERO	CABRERO	OBRAS CIVILES	59.998.000	59.950.000	119.948.000
40032026	CONSTRUCCIÓN CANCHA PASTO SINTÉTICO VILLA MIRADOR, COMUNA DE ARAUCO	ARAUCO	OBRAS CIVILES	70.000.000	30.000.000	100.000.000

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, E. KRAUSE, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS. J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

AUSENTES: GONZÁLEZ,

ACUERDO 10

POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APRUEBA ORD N°1013 DE FECHA 05/04/2023, SOLICITA LA APROBACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "TRANSFERENCIA JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES", CÓDIGO BIP 40051794-0, EL COSTO TOTAL FNDR ES DE M$522.272, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, E. KRAUSE, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS. J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: P. BADILLA.

AUSENTES: GONZÁLEZ.

ACUERDO 11

POR UNANIMIDAD APRUEBA ORD N° ORD N°996 DE FECHA 05/04/2023, QUE SOLICITA ANÁLISIS Y SANCIÓN PARA ETAPA DE DISEÑO DE PROYECTO "REPOSICIÓN POSTA DE SALUD RURAL RANQUILHUE, COMUNA DE TIRUA".
J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, E. KRAUSE, A. PARRA, A. PEÑA, L. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS. J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, A. YAÑEZ.

AUSENTES: GONZÁLEZ.

ACUERDO 12

POR UNANIMIDAD APRUEBA ORD N° ORD N°967 DE FECHA 03/04/2023 SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE: DIA "PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DS19 NATIVOS II", DE LA COMUNA DE HUALPÉN, CON LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS.

- Se deja constancia que tanto el audio como el video quedan a disposición de la ciudadanía, no siendo esta acta una transcripción textual de la sesión.

TANIA CONCHA HODALGO
PRESIDENTA(S) DEL CONSEJO REGIONAL
DEL BIOBÍO

IGNACIO ARAVENA URCELAY
MINISTRO DE FE